III Informe de Actividades 2006-2007

icai
Instituto Coahuilense de
Acceso a la Información Pública

Directorio

José Manuel Gil Navarro, Consejero Presidente
jgil@icai.org.mx

Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Consejero Propietario
avillarreal@icai.org.mx

Eloy Dewey Castilla, Consejero Propietario
edewey@icai.org.mx

Alejandro Cárdenas López, Dirección General
acardenas@icai.org.mx

Luis González Briseño, Secretaría Técnica
lgonzalez@icai.org.mx

Teresa Guajardo Berlanga, Secretaría Ejecutiva
tguajardo@icai.org.mx

Sandrino Saucedo Contreras, Unidad Jurídica
ssaucedo@icai.org.mx

Raúl Alfonso Arreaga Esquivel, Unidad Administrativa
rarreaga@icai.org.mx

Alberto Rodríguez Garza, Unidad de Vinculación y Vigilancia
arodríguez@icai.org.mx

Heriberto Medina Flores, Unidad de Comunicación Social y Difusión
hmedina@icai.org.mx

Verónica Ramos Torres, Coordinación de Capacitación, Documentación y Datos Personales
vramos@icai.org.mx

César Abelardo Muñíz Motas, Coordinación de Informática
cmuniz@icai.org.mx

Mariana Pechir Pérez, Responsable de Consultivo y Contencioso
mpechir@icai.org.mx

Jorge Enrique Berrueto Rocamontes, Responsable de Recursos Financieros
jberrueto@icai.org.mx

Doralicia del Bosque Berlanga, Responsable de Recursos Humanos
ddelbosque@icai.org.mx

Víctor Hugo Ruíz Domínguez, Responsable de Recursos Materiales
vruiz@icai.org.mx

Mauro Raymundo Martínez Rodríguez, Responsable de Información Mínima
mmartinez@icai.org.mx

Denver Abib Castillo Briones, Responsable de Solicitudes e Información Reservada
dabib@icai.org.mx

Leticia Martínez Flores, Responsable de Comunicación y Diseño
lmartinez@icai.org.mx

Wendy Yadira Charles Orta, Responsable de Desarrollo y Digitalización
wcharles@icai.org.mx

Jorge San Juan Velasco Araluce, Responsable de Programas e Instituciones Educativas
jvelasco@icai.org.mx

Nidia Patricia García Esquivel, Sociedad Civil Organizada
ngarcia@icai.org.mx

Aidé Alejandra de la Cruz García, Sociedad Civil Organizada
aacruz@icai.org.mx

Alfredo Sánchez Marín, Construcción de Ciudadanía
asanchez@icai.org.mx

Paulo Abraham Ordaz Quintero, Comunicador Proyectista
pordaz@icai.org.mx

José Alberto Valdés Zertuche, Comunicador Proyectista
jvaldes@icai.org.mx

Gabriela Guerrero Castro, Comunicadora Proyectista
gguerrero@icai.org.mx

Nélida Martínez González, Recepción y Documentación
nmartinez@icai.org.mx

Leticia del Carmen Castro Rodríguez, Recepción
lcastro@icai.org.mx

Tercer Informe Anual de Actividades 2006 - 2007

Coordinación.- *Heriberto Medina, Verónica Ramos Torres*

Colaboración.- *Mauro Martínez, Wendy Charles*

Indice

Mensaje del Consejo 2

Misión y Visión del ICAI 3

Objetivos 4

Capítulo I.
Resoluciones y Acuerdos 7

Capítulo II.
Información Pública Mínima y Solicitudes de Información 25

Capítulo III.
Plataforma Tecnológica 47

Capítulo IV.
Capacitación a la Sociedad 51

Capítulo V.
Promoción y Difusión 77

Capítulo VI.
Estructura Interna y Calidad 83

Capítulo VII.
Comités y Comisiones 99

Mensaje del Consejo General

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) cumple con lo dispuesto en los artículos 24, 40 y 50 de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, y entrega al Congreso del Estado su Informe de los trabajos realizados de noviembre de 2006 a octubre del 2007.

El momento en que se presenta este informe es una etapa de transición positiva en todo el país y en Coahuila en materia de acceso a la información pública y transparencia, debido a las recientes y atinadas reformas del Congreso Local para que en febrero del 2008, se inicien las solicitudes vía electrónica con el sistema InfoCoahuila, el cual fue adoptado por el Gobierno del Estado a través de una firma de convenio con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y el ICAI.

Sin duda también se lleva a cabo un proceso nacional de reformas debido a las adiciones al Artículo Sexto de la Constitución Federal en materia de transparencia y acceso a la información que fueron publicadas en el Periódico Oficial de la Federación el pasado 26 de julio. Los cambios reconocen el derecho como garantía fundamental por lo cual la federación, los estados y municipios deberán reformar sus leyes

Con lo anterior el ICAI ha logrado, a tres años de la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Información Pública, avances sólidos y constantes.

El ICAI agradece a todos los sectores de la sociedad con los cuales se ha involucrado en la continuidad del proyecto de los beneficios del acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas. Se reconoce ampliamente la disposición al aprendizaje y el trabajo constante de los responsables de las unidades de atención, la visión del tema de los titulares de las entidades públicas, la incidencia y tesón de los grupos de la sociedad civil, la visión esperanzadora de los niños y los jóvenes críticos con un paso a insertarse en la realidad del país en materia democrática.

Todos ellos han sido parte el proyecto de avances de la transparencia y el acceso a la información que hoy da otro paso, y se prepara para un año más de fortalecimiento de la vida democrática de las personas.

Eloy Dewey Castilla
Consejero Propietario

Manuel Gil Navarro
Consejero Presidente

Alfonso R. Villarreal Barrera
Consejero Propietario

Luis González Briseño
Secretario Técnico

Alejandro Cárdenas López
Director General

Misión y Visión

Misión

Asegurar que en el Estado de Coahuila exista y opere un sistema de acceso a la información pública veraz y oportuno, que permita a las personas y a las instituciones conocer y evaluar la gestión pública, fomente el sentido de pertenencia de los coahuilenses y los estimule a participar democráticamente en la comunidad, para mejorar su nivel de vida.

¿Qué es el ICAI?

Es un Instituto autónomo, ciudadano, plural, imparcial y apartidista, responsable de:

- Difundir y garantizar que se ejerza el acceso a la información pública
- Garantizar la no divulgación de la información reservada y confidencial en poder de las entidades públicas
- Promover la transformación cultural hacia la transparencia informativa
- Establecer una plataforma tecnológica que permita el ejercicio adecuado de su función

Visión

Se espera que a 5 años el ICAI sea reconocido a nivel nacional, por su presencia ética y su eficacia técnica, como el órgano número uno que garantice el derecho a saber sobre la gestión pública y como impulsor de una cultura de transparencia informativa en las diferentes entidades públicas y en la sociedad coahuilense.

Objetivo General

El ICAI habrá generado acercamientos efectivos a las entidades públicas y certeza en la aplicación y el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública. También habrá capacitado y difundido a los ciudadanos el avance concreto y claro del acceso a la información en el estado y habrá mejorado internamente sus sistemas de capacitación, calidad y desempeño.

Objetivos específicos

Resoluciones y acuerdos

a) Se garantizará la transparencia y el acceso a la información a través de resoluciones y acuerdos del Consejo General, atendiendo los requerimientos y recursos de protección del derecho de acceso a la información.
b) Propiciar que las cuatro iniciativas de ley propuestas por el ICAI y relacionadas con la realización de solicitudes por Internet, medios de impugnación, datos personales y sanciones, sean aprobadas por la actual legislatura.

Información Pública Mínima y Solicitudes de Acceso a la Información

a) El ICAI habrá reportado avances de entre el 50 y el 85 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad por parte de todos los sujetos obligados por la

Ley de Acceso a la Información Pública, esto se desarrollará en tres niveles (conocimiento, ejecución y aplicación como parte del trabajo) y en siete áreas, (IPM, Unidad de Atención, Comité de Información, archivos, datos personales, atención a solicitudes y RESI).

b) El ICAI habrá capacitado, mediante cursos intensivos, a las 19 entidades con los índices más bajos en la difusión de la Información Pública Mínima. Habrá ve- rificado el cumplimiento de las obliga-ciones de ley a través de visitas de seguimiento a todas las entidades públicas de Coahuila. Habrá rescatado los archivos de concentración en los 10 municipios que más lo requieran.

Plataforma tecnológica

a) Desarrollar e implementar una herramienta informática que corra en Internet y que brinde a los sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública, que no cuentan con un portal web, la posibilidad de publicar su información mínima y recopilar la información de las solicitudes recibidas por las unidades de atención. Contar con una red, que tenga estabilidad de conexión, segu-ridad robusta, y que cuente con servi-dores para el alojamiento de aplica-ciones locales de Internet, correo elec-trónico y bases de datos.

Capacitación a sociedad

a) El ICAI, en coordinación con los diferentes sectores sociales, implemen-tará programas innovadores que incrementen la participación ciudadana en los asuntos públicos y de interés social, a través del conocimiento y uso del derecho, generando un beneficio a más de 45 mil coahuilenses.

Promoción y difusión

a) El ICAI promoverá y difundirá el acceso a la información a través de diferentes formas de comunicación, tradicional o alternativa. Incrementará en términos favorables la opinión de la gente sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información y medirá los avances en esta materia, a través de la cuantificación de las informaciones publicadas en los medios, bajo los mecanismos establecidos por la propia unidad.

Estructura interna y calidad

a) El ICAI mejorará la atención al público y al personal del Instituto. Proporcionará con mayor rapidez los recursos económicos y financieros. Realizará de manera eficaz y eficiente la contratación de servicios, aplicando el Manual de Organización, la evaluación de desempeño y el servicio profesional de acceso a la información.

b) Se realizarán las licitaciones para adquirir mobiliario, equipo y vehículos, así como también para la construcción del edificio del ICAI.

Visión 2007

El ICAI tendrá presencia en el ámbito local y nacional por su ética y eficiencia como impulsor de una cultura de transparencia informativa en las diferentes entidades públicas y en la sociedad coahuilense.

Capítulo I
Resoluciones y Acuerdos

icai

Objetivos Específicos

a) ***Se garantizará la transparencia y el acceso a la información a través de resoluciones y acuerdos del Consejo General, atendiendo los requerimientos y recursos de protección del derecho de acceso a la información.***

b) ***Propiciar que las cuatro iniciativas de ley propuestas por el ICAI y relacionadas con la realización de solicitudes por Internet, medios de impugnación, datos personales y sanciones, sean aprobadas por la actual legislatura.***

Resoluciones y Acuerdos

La Ley de Acceso a la Información Pública de Coahuila establece dos mecanismos mediante los cuales, los solicitantes de información pueden recurrir al ICAI. Uno de esos mecanismos es el requerimiento que se puede utilizar cuando la entidad pública no responde a la solicitud de información, este recurso está establecido en el artículo 47 de la propia Ley. El otro mecanismo se denomina Recurso para la Protección del Derecho de Acceso a la Información y se puede hacer valer para que el Instituto revise la respuesta dada por la entidad pública a la solicitud de acceso a la información

De noviembre de 2006 al día 31 de octubre del año 2007, el ICAI ha recibido, tramitado y dado causa a un total de 22 medios de impugnación, 5 requerimientos iniciados con base en el artículo 47 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 17 recursos para la protección del acceso a la información.

De los 5 requerimientos basados en el artículo 47 de la Ley de Acceso, 4 ya están concluidos, en el periodo que abarca este informe se resolvieron además 24 requerimientos que fueron presentados previamente, en el periodo 2005-2006.

De los 17 recursos para la protección del acceso a la información a la fecha se han concluido 16.

Los requerimientos con base en el artículo 47 del año 2006, se distribuyen de la manera siguiente:

ICAI	1
Coordinación de Comunicación Social	1
Ayuntamiento de Monclova	1
Secretaría de Obras Públicas	1
Congreso del Estado	1

De las resoluciones emitidas por el Consejo General del ICAI, en ningún caso se confirmó la respuesta emitida por la entidad pública, en 6 se modificó, en 4 se revocó y en 5 casos se determinó el sobreseimiento, un caso se encuentra en trámite y uno se tiene por no presentado.

Recursos de Protección del Acceso a la Información

Congreso del Estado	4
Aguas de Saltillo	1
Partido Acción Nacional	1
Contaduría Mayor de Hacienda	1
Secretaría Técnica del Ejecutivo	1
Secretaría de Fomento Económico	1
Secretaría de Seguridad Pública	2
Secretaría de Finanzas	1
Procuraduría General de Justicia del Estado	1
Ayuntamiento de Arteaga	1
Ayuntamiento de Frontera	1
Ayuntamiento de Piedras Negras	1
Secretaría de Educación y Cultura	1
Total Recursos	17

Sentido de las Resoluciones

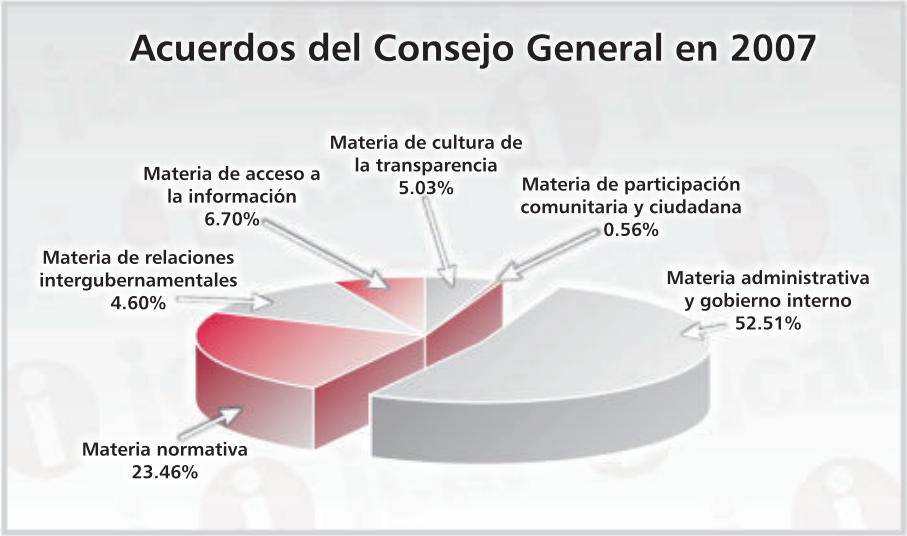

Igualmente en el ejercicio de sus atribuciones el Consejo General del ICAI ha celebrado 19 sesiones, 12 ordinarias y 7 extraordinarias.

En las sesiones ordinarias del 2006 se emitieron un total de 58 acuerdos, 43 corresponden a reuniones ordinarias y 15 a extraordinarias.

A continuación se presentan los acuerdos emitidos en el 2006.

I. En materia de administración y gobierno interno	22
II. En materia normativa	26
III. En materia de relaciones intergubernamentales	1
IV. En materia de acceso a la información pública	6
V. En materia de cultura de la transparencia informativa	3
TOTAL	58

En cuanto al año 2007, se celebraron 10 sesiones ordinarias por 6 extraordinarias habiéndose emitido 179 acuerdos, 101 en las sesiones ordinarias y 78 en las extraordinarias.

Número y Tipos de Acuerdos

I. En materia de administración y gobierno interno	94
II. En materia normativa	42
III. En materia de relaciones intergubernamentales	21
IV. En materia de acceso a la información pública	12
V. En materia de cultura de la transparencia informativa	9
VI. En materia de participación comunitaria y ciudadana	1
TOTAL	179

Casos Relevantes

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, desde el mes de diciembre de 2004, por mandato de la Constitución del Estado tiene una tarea fundamental, garantizar el acceso a la información en todo el territorio coahuilense. Esta obligación se cumple por medio de diversas resoluciones, es decir, resolviendo asuntos y casos sobre el derecho a la información, en los que intervienen personas que desean tener acceso a documentos e información.

A continuación algunos de los casos relevantes resueltos durante el periodo que abarca este informe.

Informes Hidrogeológicos

Antecedentes

El 5 de marzo de 2007 una persona solicitó a la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo, copias de los estudios Hidrogeológicos, realizados para evaluar las reservas y recursos hídricos del municipio de Saltillo, Agsal negó el acceso a esos documentos y los consideró como información reservada cuya divulgación pondría en riesgo el suministro del líquido y por ende a los habitantes de la capital de Coahuila.

El solicitante de información agotó el recurso de reconsideración ante la propia entidad y al no conseguir la copia de los documentos acudió al ICAI mediante un recurso de protección del acceso a la información.

Desarrollo del caso

El caso fue turnado al Consejero Presidente Manuel Gil Navarro, quien luego de un estudio minucioso elaboró un proyecto de resolución en el que destacó el carácter público de los documentos solicitados por ser de interés para la población de Saltillo. El proyecto de resolución fue aprobado de manera unánime por el Consejo General del Instituto.

Beneficios para el ciudadano

El caso sentó un precedente de que los estudios hidrogeológicos son públicos en razón del beneficio que representa para las personas conocer la disponibilidad real de agua potable.

Gastos de gestoría de las fracciones parlamentarias

Antecedentes

En ejercicio del derecho de acceso a la información, una persona realizó

diversas solicitudes de información al Congreso del Estado pidiendo copias de los documentos con los cuales los diputados y las fracciones parlamentarias comprobaron el gasto del recurso público que se les asigna por concepto de gestoría. Originalmente diversas fracciones parlamentarias no proporcionaron esa documentación.

Desarrollo del caso

Tras agotar los recursos legales, el solicitante pidió la intervención del ICAI el 3 de abril del 2007, el caso generó la elaboración de proyectos de resolución por separado a cargo de los consejeros Alfonso Villarreal Barrera, Eloy Dewey Castilla y Manuel Gil Navarro. Todas las resoluciones coincidieron en que la información solicitada debe ser pública.

Beneficios para el ciudadano

Con la liberación de la información solicitada se contribuyó al fortalecimiento de un mecanismo diferente de rendición de cuentas de los servidores públicos, este mecanismo tiene que ver con la observación y el seguimiento de los ciudadanos sobre el ejercicio de los recursos públicos, se relaciona directamente con la transparencia y el acceso a la información y es diferente a las auditorías que practican las instancias oficiales de fiscalización.

Viáticos de funcionarios Estatales

Antecedentes

Un medio de comunicación realizó un ejercicio de transparencia y acceso a la información que consistió en la presentación de solicitudes de información diversas a distintas entidades públicas, los comprobantes del gasto en viáticos de los titulares de algunas entidades públicas fue parte de la información requerida.

Desarrollo del caso

Al no recibir la información, el medio de comunicación decidió seguir adelante y ejercer el derecho de acceso a la información agotando las diversas instancias establecidas en la ley, fue así que presentó los recursos de protección del acceso a la información ante el ICAI en los casos de la información solicitada a la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia en el Estado y la Secretaría de Fomento Económico.

Los proyectos de resolución en estos casos fueron distintos, por lo que respecta al Procurador y al Secretario de Seguridad Pública, el Consejo General del ICAI determinó que se deberían generar versiones públicas de los comprobantes del gasto en viáticos, con el objeto de no hacer pública información que pudiera poner en peligro la integridad física de los titulares de ambas entidades públicas, en las resoluciones se aclaró que las versiones públicas deberían contener las cantidades erogadas y los conceptos de las mismas.

En el caso de la Secretaría de Fomento Económico, a diferencia de la Procuraduría y la Secretaría de Seguridad Pública, se resolvió que las copias de los documentos que comprueban el gasto en viáticos se deberían hacer públicas en su totalidad.

Beneficios para el ciudadano

Las resoluciones de estos casos aclararon los límites y los alcances del acceso a la información en materia del ejercicio del recurso público en particular en lo referente al pago de viáticos, así quedó de manifiesto que parte de esa información puede ser reservada por razones de seguridad.

Publicación de Casos Relevantes

El Instituto elabora una recopilación ordenada y sistematizada de algunas de sus resoluciones que resultan de importancia y trascendencia y que han sido emitidas desde el nacimiento del ICAI y hasta la fecha.

Con esta publicación se pretende difundir la cultura de la transparencia y la importancia social del derecho a saber, es decir todas aquellas personas que aun no han hecho uso de este derecho, podrán encontrar en este documento un sentido a esta herramienta, podrán percatarse por ellos mismos cuales son los beneficios que se obtienen al utilizar este derecho hoy reconocido por la norma fundamental del país.

Así mismo el Instituto, con la difusión de este material, pretende fortalecer la Institución, al ganar credibilidad y confianza de la ciudadanía, lo que repercute en el control social de todas las personas, físicas o morales, a través del ejercicio de la participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones públicas.

Marco Legal

Modificación a la normatividad

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ha dado debido seguimiento a las iniciativas de ley y publicaciones en el periódico oficial que se relacionen con las actividades que le conciernen, esto con la finalidad de que el Instituto pueda ser coherente en su actuar según las nuevas disposiciones, además de poder realizar las modificaciones necesarias en los ordenamientos secundarios, los planes ya generados y en las acciones a realizarse, así como cumplir con nuevas obligaciones establecidas.

Este estudio comprende las iniciativas publicadas desde el mes de noviembre del 2006 a la fecha, y abarca tanto nuevas leyes como diversas reformas a leyes ya existentes, entre ellas a la Constitución Política del Estado de Coahuila, la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley del Instituto Coahuilense a la Información Pública, modificaciones que repercuten directamente

tanto en el actuar del Instituto como en su propia estructura orgánica.

El conocimiento de este seguimiento no solo compete al Consejo General sino a la mayoría de las áreas del Instituto ya que son estas las que llevan a cabo la operatividad en sus programas.

De las modificaciones a la Ley de Acceso a la Información destaca la reforma al artículo 40 en el cual se permite la interposición de solicitudes de información a través de medios remotos, haciendo con esto que el acceso a la información cumpla con

su finalidad de sencillez. Esta modificación que entrará en vigor el 15 de febrero de 2008, permite la realización de solicitudes de acceso a la información y la contestación de las mismas a través de Internet.

Como parte de esa misma reforma se cambió la redacción del artículo 46 para establecer un plazo máximo de 30 días para dar contestación a las solicitudes de información realizadas por medios remotos.

La Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información también ha presentado, durante el período antes mencionado, varias modificaciones entre las que se encuentra la reforma al artículo 49 que establece que será de 2 años el periodo en el que un Consejero podrá asumir el cargo de Consejero Presidente del Instituto, con la posibilidad de ser ratificado por un lapso similar.

Se modificó también el artículo 33 de la Ley del Instituto agregándole una fracción en la cual se faculta al Congreso del Estado para convocar al Instituto Electoral de Participación Ciudadana para decidir sobre

la posible ratificación de los consejeros en funciones. En consecuencia cambió también el artículo 35 al introducir en el texto lo relativo a la ratificación de los consejeros.

Otra de las reformas a la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información es aquella hecha al artículo 38 en la cual desaparece la necesidad de la presencia del Consejero Presidente, o quien en su caso deba suplirlo, para poder declarar la validez de las sesiones de Consejo y en el artículo 47 se especifica la naturaleza del Consejero que deberá suplir al Consejero Presidente en sus ausencias.

Reforma Constitucional

Sin duda la reforma más importante del año en materia de transparencia y acceso a la información fue la modificación del artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por un grupo de gobernadores emanados de diferentes partidos políticos y apoyada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y los órganos de transparencia de los diferentes estados del país, la reforma establece las disposiciones que deberán

ser incluidas en las diversas leyes de acceso a la información, de esa forma se homologa la legislación que mantenía características distintas en los diferentes estados del país.

El nuevo texto constitucional incluye el principio de máxima publicidad y contempla aspectos como la realización de solicitudes de información y la presentación de recursos de revisión a través de Internet.

En la reforma se precisa que los recursos de revisión deberán ser resueltos por órganos dotados de autonomía operativa, de gestión presupuestaria y de decisión.

Las modificaciones que sufrió la Constitución General de la República, obligan a reformar las leyes locales, lo que homologará los estándares de acceso a la información en las diferentes entidades federativas.

Ante esa situación, el IFAI. Los organismos de transparencia de los estados y académicos expertos en el tema, conformaron un grupo de trabajo que elaboró un Código de Buenas Prácticas, que servirá como referente a las legislaturas estatales. Dentro de ese grupo de trabajo, como representante de Coahuila, participó Manuel Gil Navarro, Presidente del ICAI.

El 8 de mayo el Congreso del Estado aprobó la reforma al artículo sexto Constitucional y de esa manera Coahuila se convirtió en el segundo estado a nivel nacional en avalar los avances en materia de acceso a la información.

Suma Normativa

El ICAI, interesado en promover la investigación científica en el derecho a la información, elabora una recopilación jurídica sobre la legislación mas relevante en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

La importancia de este documento radica en que en una sola publicación se podrá consultar la legislación de otros países tales como Estados Unidos, Suecia, Canadá, Francia, entre otras. Los ordenamientos de estos países se podrán consultar en idioma español, es decir el idioma no será una limitante, para analizar, detallar y comparar la legislación de los países mas desarrollados. Actualmente en el mundo se hacen estudios jurídicos sobre las leyes de acceso a la información, pero la gran mayoría se realizan en el idioma inglés, como los desarrollados por David Banizar o Toby Mendel, entre otros, de ahí la importancia del documento desarrollado por el ICAI.

En la mencionada Suma Normativa también se incluirá legislación de países de

Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, Belice, Jamaica, Paraguay y Argentina.

Presencia Nacional e Internacional

Como parte de la visión institucional y para contribuir en el desarrollo y crecimiento del acceso a la información en Coahuila y en México, el Instituto, a través del Consejo General participa en foros nacionales e internacionales y participa en comisiones de trabajo que buscan incidir para el avance de la transparencia.

Código de Buenas Prácticas

La reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información, ocasionará que los Congresos en los diferentes estados adecuen su legislación, ante esta situación, el IFAI, los organismos de transparencia de los estados y académicos expertos en el tema, conformaron un grupo de trabajo que actualmente elabora un documento denominado "Código de Buenas Prácticas", que es una propuesta de ley modelo, acorde a lo establecido en la Constitución y que servirá como referente a las legislaturas estatales.

Formó parte de ese grupo de trabajo Manuel Gil Navarro, Consejero Presidente del ICAI, quien ha participado activamente en las reuniones desarrolladas.

Los trabajos de la comisión versaron sobre cuatro tópicos: Órgano Garante, Datos Personales, Obligaciones de Información Publicada en Internet, Procedimientos de Acceso a la Información y Clasificación y Archivos.

En los acuerdos preliminares, los integrantes del grupo han encontrado consensos en aspectos como la creación de Comités Ciudadanos de Transparencia, la aplicación de sanciones a quienes incumplan con la difusión de la Información Pública Mínima, la transmisión pública de las sesiones de los órganos garantes y la eliminación de los medios de defensa intermedios.

La Comisión sesionó en cuatro ocasiones, el 12 de julio, el 22 de agosto, el 29 de agosto y el 5 de octubre en Puebla, el Distrito Federal y Nuevo León. El 24 de octubre entregó el Código de Buenas Prácticas a la legislatura federal, evento en el que participó Eloy Dewey Castilla, Consejero Propietario del ICAI.

La Métrica de la Transparencia

El ICAI participa también, a través del Consejero Eloy Dewey, en la comisión que desarrolló una forma de medir los niveles de transparencia y la eficiencia de los órganos garantes del acceso a la información. La comisión, formada por expertos y representantes de las diferentes comisiones e institutos de transparencia desarrolló indicadores sobre los niveles de transparencia y acceso a la información.

En la realización del estudio tomó parte importante el Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE, quien realizó el trabajo de investigación, siguiendo las bases establecidas por la propia Comisión.

En la investigación se tomarán en cuenta tres aspectos del uso del derecho de acceso a la información:

1.- Las obligaciones de transparencia, o información pública mínima, publicada en las páginas de Internet. Se revisarán las páginas de 10 sujetos obligados, se incluirán los dos municipios más grandes de cada estado.

2.- Se evaluó a 10 sujetos obligados, a quienes, mediante un usuario simulado, se les realizaron diez preguntas iguales para todos. Con esto se observó el procedimiento que siguen, el tiempo y la calidad de la respuesta.

3.- Los recursos presentados ante los órganos garantes del acceso a la informa-

ción se compararán con el número de solicitudes de información.

Además se elaboró un apéndice estadístico con información general, como presupuesto del órgano garante, población, número de municipios, entre otros datos.

Fondo de Aportaciones Federales para la Transparencia

Otra de las iniciativas promovidas por los órganos garantes de la transparencia es la creación de un fondo de recursos federales destinados a la transparencia y el acceso a la información, tarea en la que participa activamente el ICAI, a través de sus consejeros.

La inquietud surgió a raíz de que en la mayoría de los casos, las Comisiones e Institutos de Acceso a la Información carecen de los recursos suficientes para cumplir con eficacia y eficiencia las funciones que les fueron asignadas.

La propuesta plantea la creación de un fondo derivado del ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, cuyos recursos estén etiquetados y tengan como destino final a las Comisiones e Institutos de acceso a la información.

Las aportaciones del fondo tendrían un carácter complementario al presupuesto asignado por los Congresos de los diferentes estados y el Distrito Federal a sus órganos garantes.

Los recursos del Fondo deberán destinarse a actividades sustantivas como la difusión y la promoción, la capacitación a los ciudadanos, el mejoramiento de los mecanismos para ejercer el derecho de acceso y los sistemas para solicitar información a través de Internet.

Se espera que para diciembre de 2007 los legisladores federales hayan aprobado ya el Fondo de aportaciones Federales para la Transparencia como parte del Presupuesto de Egresos de la federación.

Pacto Mundial

Como parte de las actividades para promover la transparencia y el acceso a la información como un factor que inhibe la corrupción, el ICAI participa actualmente en el programa Pacto Mundial, promovido por la Organización de las Naciones Unidas.

El Pacto Mundial enarbola 10 principios, uno de ellos es el de la transparencia y

el combate a la corrupción, para poder formar parte del Pacto Mundial, las organizaciones adheridas deben cumplir con una serie de requisitos y acciones, tanto al interior como al exterior.

Actualmente el ICAI está en proceso de cumplir con todos los requerimientos para formar parte del Pacto Mundial.

Otros Foros

En el ámbito internacional, el Consejero Propietario Alfonso Raúl Villarreal Barrera participó, del 2 al 4 de mayo de 2007, en el

Segundo Seminario Iberoamericano sobre datos personales en Cartagena de Indias, Colombia, evento de singular importancia para Coahuila donde el ICAI impulsa la aprobación de una ley que proteja la intimidad y los datos personales.

Los integrantes del Consejo General del Instituto participaron de manera activa en las reuniones de la Confederación Mexicana de Acceso a la Información Pública, COMAIP, organismo que agrupa a los diferentes Institutos y Comisiones de transparencia de los estados.

Durante el periodo que abarca este informe la COMAIP desarrolló su sexta asamblea ordinaria el 23 y 24 de agosto de 2007, en la ciudad de Durango. En esa reunión se tocaron temas como la medición de la transparencia y el Código de Buenas Prácticas.

El 9 de noviembre de 2006, el Consejero Manuel Gil Navarro participó en el Séptimo Congreso Nacional de Derecho a la Información con la ponencia "El Acceso a la Información a Nivel Estatal: logros retos y perspectivas", el evento fue organizado por

el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Universidad de Guadalajara y la Fundación Konrad Adenauer, en Guadalajara Jalisco.

También el 9 de noviembre de 2006 los consejeros Alfonso Villarreal Barrera y Eloy Dewey Castilla asistieron al Segundo Congreso Nacional de Transparencia organizado por el Gobierno del Estado de Chihuahua, el Instituto Federal de Acceso a la Información y el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en ese evento se dieron los primeros pasos para impulsar la Reforma Constitucional en materia de acceso a la información, que meses más tarde se convirtió en una realidad.

El 26 de octubre el Consejero Alfonso Villarreal Barrera dictó la conferencia: "Órganos Garantes del Acceso a la Información y Transparencia" en el marco de las Jornadas de Acceso a la Información y Transparencia, organizadas por la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro.

El 24 de abril de 2007 los Consejeros Alfonso Raúl Villarreal Barrera y Eloy Dewey

Relaciones Institucionales del Consejo General (visitas)

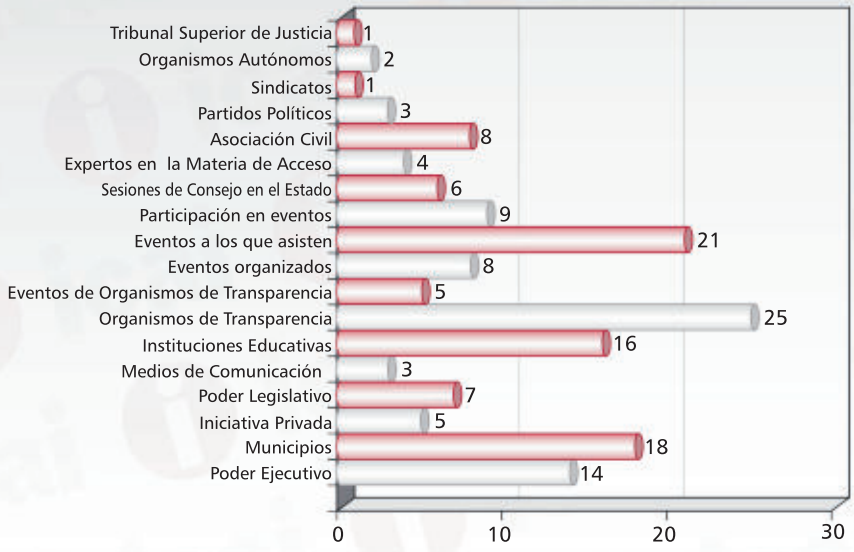

Castilla asistieron a la Conferencia Nacional con los Órganos Garantes de Acceso a la Información organizado por el IFAI y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en México, D.F

El mismo 24 de abril el Consejero Presidente Manuel Gil Navarro participó en la Semana Municipal de Transparencia en Torreón con la ponencia: "Derecho de Acceso a la Información y Transparencia en los Municipios".

El 27 de abril de 2007 el Consejero Presidente Manuel Gil Navarro y Consejero Eloy Dewey Castilla asistieron a la Segunda Reunión de Alcaldes por la Transparencia organizada por el municipio de Torreón, Coahuila.

El Consejero Manuel Gil Navarro participó el 4 de mayo de 2007 en el segundo Diplomado en Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas en la Administración Pública, impartiendo el módulo: "Legislaciones Estatales". El evento fue organizado por el Ayuntamiento de Zapopan, la Universidad de Guadalajara, el ITESO, el Colegio de Jalisco, la Secretaría de la Función Pública y el IFAI.

Del 11 al 13 de junio de 2007, el Consejo General asistió a la Cuarta Semana Nacional de Transparencia, "Economía, Empresa y Transparencia", organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información en el Distrito Federal.

El 1 y 2 de agosto de 2007, el Consejero Eloy Dewey Castilla, participó en las Jornadas de Transparencia y Sociedad Civil con la conferencia: "Detonadores de la Transparencia en México", asimismo toma parte en la mesa redonda: Alcances de la reforma al artículo 6 Constitucional y su proyección en el Estado de Sonora.

En Morelia, el 31 de agosto de 2007, el ICAI participó en las diferentes mesas de trabajo organizadas como parte del informe anual de actividades de la Comisión de Acceso a la Información de Michoacán.

En ese evento se acordó impulsar la realización de una campaña publicitaria de dimensiones nacionales para impulsar el ejercicio del derecho de acceso a la información y la creación de una base de datos nacional sobre la información publicada sobre transparencia.

El ICAI también tuvo representación en el informe anual de actividades de la Comisión de Acceso a la Información de Puebla, desarrollado el 24 de septiembre.

En general el Instituto ha desarrollado reuniones con diversos actores sociales con el fin de impulsar el avance de la transparencia y el acceso a la información en Coahuila y en México.

Segundo aniversario del ICAI

Para dar cumplimiento al artículo 24 de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, el día 6 de diciembre del 2006, el Consejo General a través del Consejero Eloy Dewey Castilla, entregó el Segundo informe de actividades del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública al Congreso del Estado, representado por Francisco Rangel, Oficial Mayor del Congreso del Estado, en ese acto estuvo presente el Diputado. Antonio Jacinto Pacheco, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional "Vicente Fox Quezada".

El 7 de diciembre del 2006 se informó a la Ciudadanía en general los avances y logros alcanzados por el ICAI a dos años de haber entrado en vigor la Ley de Acceso a la Información Pública.

La presentación se realizó en el salón Villa Ferré y contó con la asistencia de representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de municipios, organismos autónomos, organismos de transparencia, medios de comunicación, iniciativa privada, organismos no

gubernamentales, instituciones educativas, asociaciones civiles y ciudadanos en general.

Como parte del evento, a nombre de los ciudadanos, diversas personalidades hicieron uso de la palabra. Eduardo Reséndiz Carrales, Presidente de la Federación de Cámaras Nacional de Comercio, destacó la importancia de la transparencia y los beneficios que representa para la iniciativa privada hacer uso del derecho de acceso a la información.

Silvia Alonso, Presidenta Nacional de Alianza Cívica, felicitó al ICAI por los logros obtenidos en tan corto tiempo y Ángel Trinidad Zaldívar, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, ofreció una conferencia sobre la efectividad de las distintas leyes de acceso en los estados.

En el marco de la celebración del segundo año de entrada en vigor del Derecho de Acceso a la Información Pública, se organizaron 15 eventos relacionados con la difusión de la cultura de la transparencia en diferentes regiones del estado.

A través de obras de teatro, conferencias y presentaciones, se llevó el mensaje del acceso a la información a diversos rincones de Coahuila.

Capítulo II

Información Pública Mínima y Solicitudes de Acceso a la Información

icai

Objetivos Específicos

a) ***El ICAI habrá reportado avances de entre el 50 y el 85 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad por parte de todos los sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública. Esto se desarrollará en tres niveles (conocimiento, ejecución y aplicación como parte del trabajo) y en siete áreas, (IPM, Unidad de Atención, Comité de Información, archivos, datos personales, atención a solicitudes y RESI).***

b) ***El ICAI habrá capacitado, mediante cursos intensivos, a las 19 entidades con los índices más bajos en la difusión de la Información Pública Mínima. Habrá verificado el cumplimiento de las obligaciones de ley a través de visitas de seguimiento a todas las entidades públicas de Coahuila. Habrá rescatado los archivos de concentración en los 10 municipios que más lo requieran.***

Atención a Solicitudes de Información

Las solicitudes de información son una pieza fundamental en el entramado que da vida al derecho a saber, son el acto en el que la persona hace valer su derecho a conocer información y la entidad pública tiene la oportunidad de transparentarse a los ojos del ciudadano.

En el marco de la consolidación del derecho a la información, es de suma importancia atender y dar seguimiento a las solicitudes de información que se presentan en el Estado de Coahuila.

Las solicitudes de información pública presentadas en las entidades sujetas a la Ley de Acceso a la Información Pública, en el periodo de noviembre de 2006 a octubre de 2007, fueron 1,516 repartidas de la siguiente manera: 1,027 fueron a entidades municipales, 273 al Poder Ejecutivo y 216 en el resto de las entidades obligadas.

Lo anterior se suma a las solicitudes presentadas en la entidad desde diciembre de 2004 de 3,313 mas las solicitudes de este año de 1,516 dando un total de 4,829.

La información aquí mencionada tiene sustento en los reportes por escrito que entregan las entidades públicas al ICAI, así como en los sistemas www.resi.org.mx y www.coahuilatransparente.gob.mx.

Cada mes, la Dirección General, a través de la Unidad de Vinculación y Vigilancia, presenta al Consejo General del Instituto un diagnóstico sobre la realización de solicitudes de información, gracias a esos datos se puede determinar cuales son las entidades que han recibido solicitudes y el perfil de quienes las han presentado.

En el caso del Poder Ejecutivo están contempladas 64 entidades, de ellas solo 11 han recibido solicitudes, esto representan el 17.18% del total de dependencias del Gobierno del Estado.

El resto de las entidades (Poder Legislativo, Poder Judicial, Municipios, Universidades Publicas y Partidos Políticos) utilizan el Registro estatal de Solicitudes de Información RESI, en total son 60 sujetos obligados que alimentan de información al Registro, 20 de ellos recibieron por lo menos una solicitud de información, esto representa el 33.33%.

En general, de las 124 entidades que conforman el padrón de sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información Publica del Estado de Coahuila, el 25 % ha recibido por lo menos una solicitud de información.

En particular el ICAI recibió 4 solicitudes de información, a las que se les dio trámite correspondiente y se entregó la información solicitada.

Solicitudes y Peticiones del mes de enero a octubre del 2007 presentadas al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, ya están incluidas en el concentrado:

En cuanto a otros sujetos obligados, el ICAI es quien tiene el sistema de control de solicitudes.

Solicitudes por mes 2004 - 2007

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		Total anual
2004													185
2005	137	155	108	130	187	122	150	142	87	114	112		1562
2006	220	206	217	172	85	181	138	93	151	103	47		1695
2007	266	219	171	140	205	129	50	61	101	83			1387
													4829

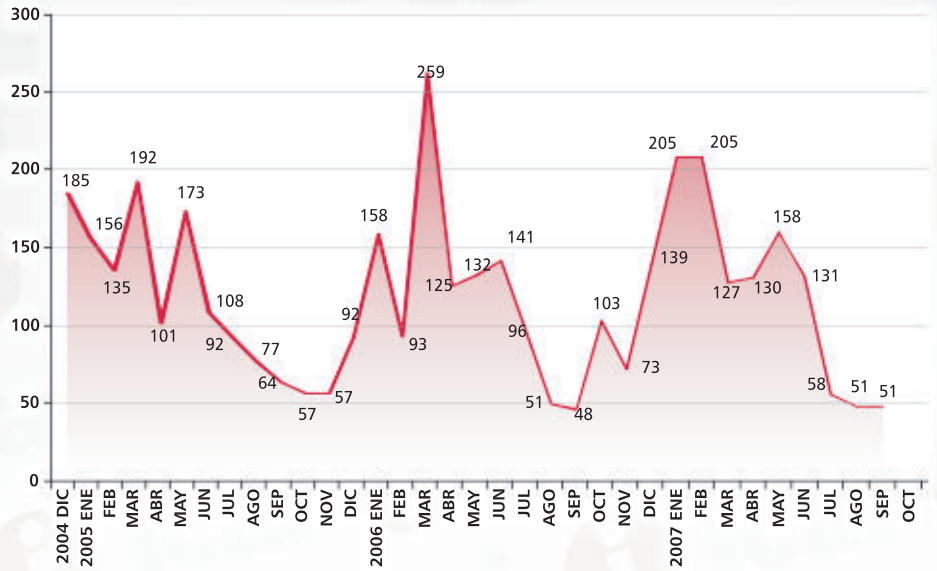

Perfil del Solicitante

Determinar el perfil de quien solicita información a las entidades públicas, es de gran importancia dado que aporta datos fundamentales para la implementación de acciones y estrategias a fin de mejorar el acercamiento con los solicitantes, y así conocer sus necesidades de información.

De acuerdo con la información obtenida por el ICAI, las personas de entre 12 y 25 años de edad son quienes más ejercen el derecho de acceso a la información, representan el 46% del total de solicitantes; el 23% corresponde a personas de entre 26 y 35 años, después están quienes tienen entre 36-45 años con el 13%, las personas de entre 46-55 representan el 12%, y las personas mayores de 56 años el 6%.

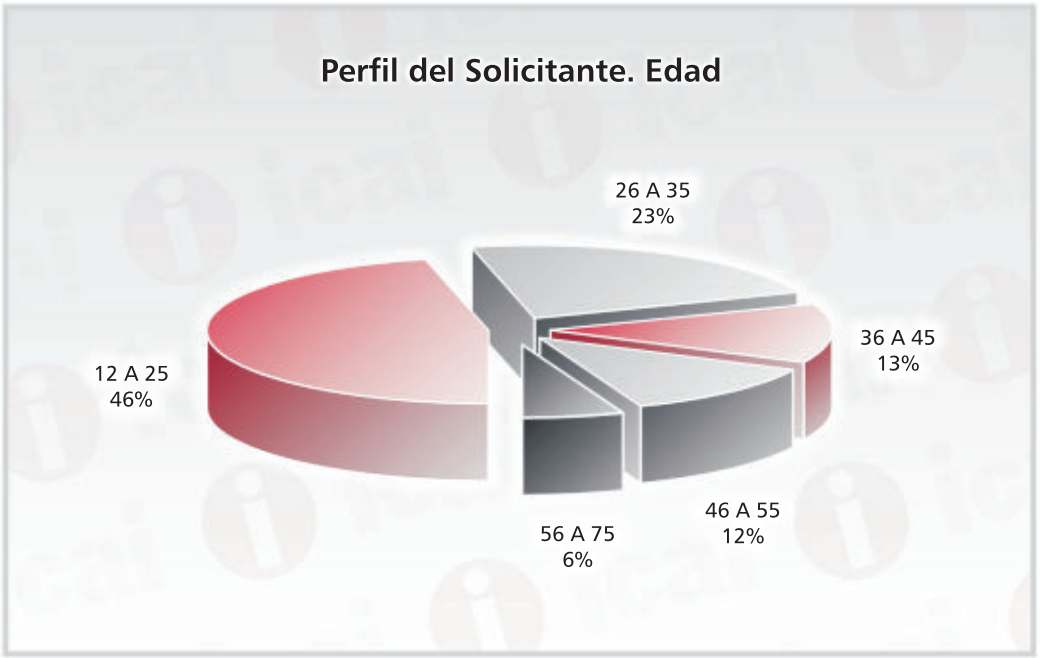

En cuanto a género, el 70% de solicitantes son hombres, lo que implica una disminución de 6 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior, en contraparte el porcentaje de mujeres que solicitan información aumentó del 30% registrado en el 2006, al 36% en el periodo que abarca este informe.

Perfil del Solicitante. Género

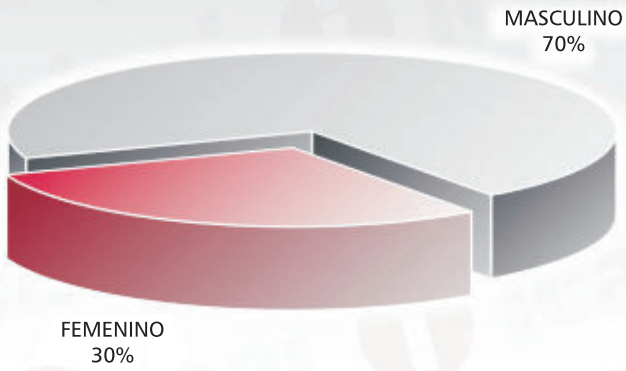

El porcentaje de solicitudes de información realizadas por extranjeros creció del 1 al 2 por ciento en comparación con el periodo correspondiente al segundo informe de actividades del ICAI.

En cuanto al sector al que pertenecen los solicitantes, el 35% dijo ser del sector académico, el 17% del sector gubernamental, el 13% del empresarial, el 26% pertenecer a los medios de comunicación, 3% estar desempleados y 6% pertenecer al hogar.

Perfil del Solicitante. Sector.

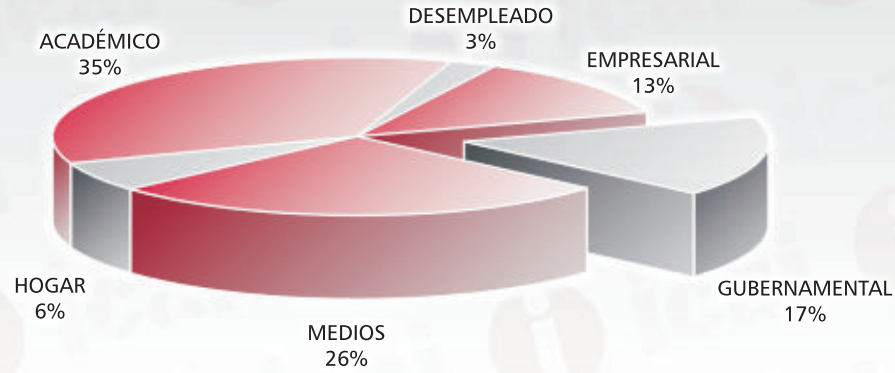

En cuanto a la ocupación de los solicitantes, el 49% declaró ser estudiante, 25% trabajador, 6% administrador, 9% maestro o investigador, 3% ejecutivo, 1% desempleado y 7% dijo dedicarse al hogar.

Perfil del Solicitante. Ocupación.

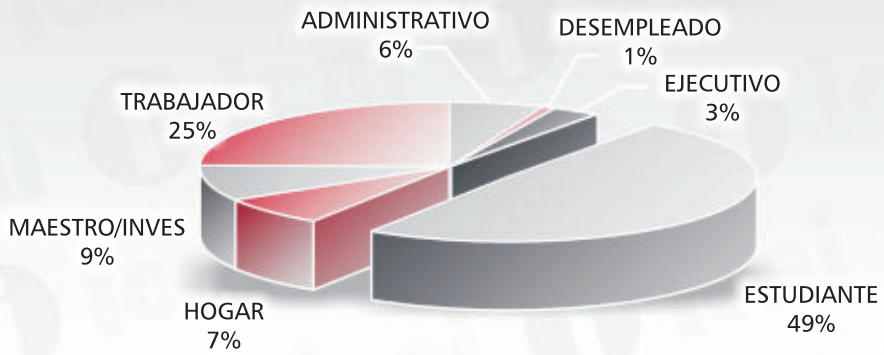

El tipo de respuesta que se le da al solicitante es un punto importante para el Instituto, ya que refleja la voluntad de dar mas y mejor información a la ciudadanía; los índices registrados por el Instituto reflejan que al 81% de las solicitudes se les respondió de manera afirmativa pues la información se consideró pública, en 9% de los casos se respondió que la información era inexistente y solo el 7% de las solicitudes fueron respondidas bajo el argumento de la reserva de la información o su naturaleza confidencial. El restante 3% se estableció que la entidad no era competente para conocer sobre las preguntas presentadas.

Perfil del Solicitante. Tipo de respuesta.

Perfil del Solicitante. Aspectos sobre las que versan.

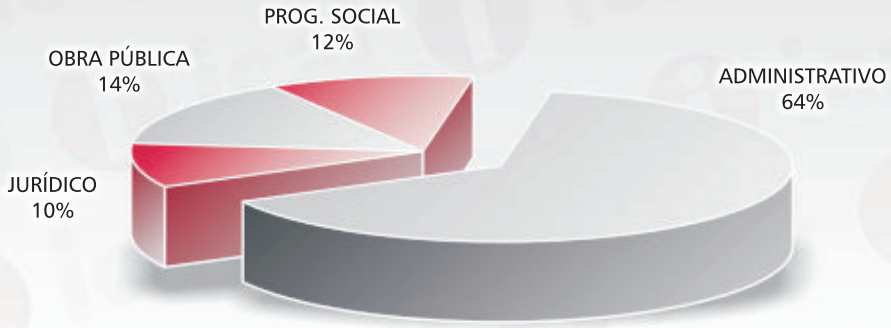

Para las entidades es determinante la forma en la que los solicitantes requieren la respuesta, por ello tenemos los siguientes indicadores: el 70% de las respuestas se entregaron en copias simples, en 15% de los casos se permitió la consulta directa, en 5% de las solicitudes, la respuesta fue verbal, en un 6% en reproducción de CD y en un 4% se entregó en copias certificadas.

Perfil de las solicitudes. Soporte de respuesta.

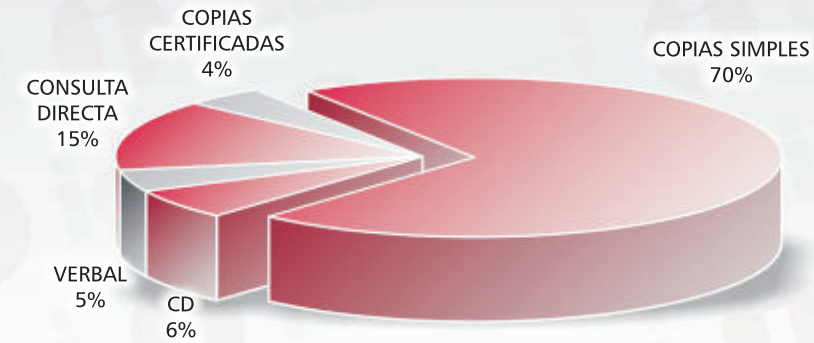

Difusión de la Información Pública Mínima

La Dirección General a través de la Unidad de Vinculación y Vigilancia presentó ante el Consejo General 12 diagnósticos cuantitativos para el conocimiento del índice de cumplimiento en la publicación de la Información Mínima.

La Unidad de Vinculación y Vigilancia realiza el monitoreo de la publicación de la información mínima para todas las entidades publicas y de esa forma mide y califica el cumplimiento mensual dentro de sus portales Web.

El resultado de los diagnósticos mensuales ha servido para la integración de un documento de gestión que permite definir, con claridad, aquellos aspectos que, en cuanto a Información Mínima, son áreas de oportunidad.

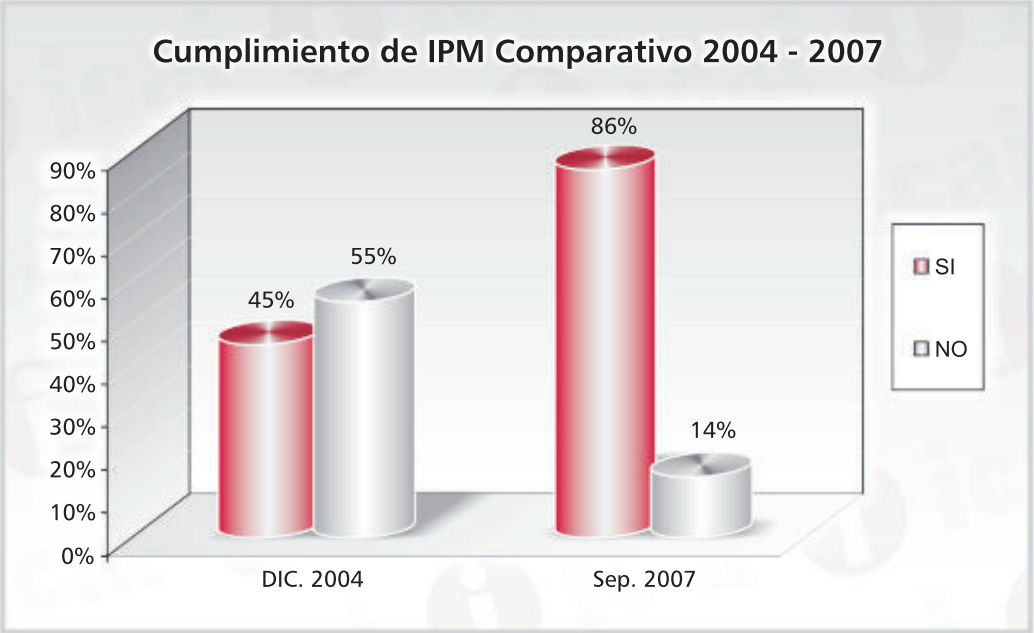

Municipios por la Transparencia

Con el objetivo de incrementar los niveles de información disponible para las personas y mejorar el funcionamiento administrativo de los ayuntamientos, el ICAI participó en la realización de la segunda edición del programa "Municipios por la Transparencia".

En la organización de "Municipios por la transparencia" participaron, además del ICAI, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo, INAFED.

Como parte del programa reciben un reconocimiento los municipios que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, entre ellos la asistencia a un curso de capacitación impartido por los organizadores, contar con una página de Internet y difundir, a través de la misma, la información pública mínima que establece la ley en la materia.

Este es el segundo año en el que se desarrolla el programa y para esta edición se agregaron dos nuevos requisitos: capturar las solicitudes recibidas en el Registro Estatal de Solicitudes de Información (www.resi.org.mx), y contar con un Programa Municipal de Cultura de Transparencia aprobado por el Cabildo, donde se contemple una serie de actividades de promoción a la ciudadanía, las cuales se desarrollaron de mayo a diciembre de 2007.

En este 2007 se registraron como participantes los 38 ayuntamientos de los cuales 26 recibieron reconocimientos, con lo que se superó la participación del 2006, año en el que se registraron 30 municipios y 13 recibieron el reconocimiento.

Los municipios ganadores recibieron su reconocimiento en una ceremonia efectuada el 7 de agosto.

Gracias a programas como este, Coahuila es modelo nacional en transparencia municipal; en 2006 fue la primera entidad en poner en marcha el programa a nivel nacional y los resultados le permitieron al INAFED promover su instrumentación en otros estados.

Requisitos del Programa

1. Asistir a un curso de capacitación impartido por las entidades convocantes
2. Contar con un sitio Web donde se publique la Información Publica Mínima actualizada
3. Haber designado un funcionario público responsable.
4. Difundir manual interno de aplicación del acceso a la información.
5. Actualizar las solicitudes de información en el RESI
6. Aprobar por medio del Cabildo un Programa de Cultura de la Transparencia donde establezcan las actividades a desarrollar hasta el mes de diciembre de 2007

Desarrollo

- Convocatoria: a partir del mes de marzo y hasta abril de 2007.
- Cursos de capacitación: Abril de 2007.
- Visitas de seguimiento: julio de 2007.

Principales Logros del Programa Municipios por la Transparencia:

Antes de arrancar la segunda edición del programa, el cumplimiento de los municipios en cuanto a la difusión de la Información Pública Mínima llegaba al 66% (febrero de 2007), además no se tenía certeza del número de municipios que contaban con los requisitos que marca la Ley, para darle formalidad a la creación de sus unidades de atención.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Coahuila
El Gobierno de la Gente

icai
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

El Gobierno del Estado de Coahuila, a través de la Secretaría de Gobierno, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI):

CONVOCAN

A los gobiernos municipales del Estado de Coahuila a participar en la segunda edición del Programa

MUNICIPIOS POR LA TRANSPARENCIA

Que tiene como objetivo reconocer las acciones a favor de la transparencia y el acceso a la información que llevan a cabo los municipios, bajo las siguientes:

BASES

Para julio de 2007, al cierre del Programa, la cifra se incrementó hasta el 86% en la publicación de la Información Mínima.

Verificación del Cumplimiento de los Requisitos

Requisito 1: Asistencia al Curso

Las entidades convocantes recopilaron la asistencia a través de un formato desarrollado para este fin.

Requisito 2: Publicación de Información Mínima en Internet

De acuerdo con las fracciones I y V del artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública (y el reglamento, en lo aplicable), se verificó la publicación de los puntos visitando, al menos cuatro ocasiones, la página o portal municipal.

La primera visita es previa al lanzamiento de la convocatoria y se hace con fines informativos, como suministro de la información que se presenta en el curso impartido a los municipios participantes. Este diagnóstico forma parte de los realizados por el ICAI mensualmente.

Dos de las visitas se realizan en conjunto con los responsables de las Unidades de Atención en las oficinas de presidencia municipal. Estas coinciden con las visitas personalizadas que se hacen en el desarrollo de la convocatoria. En la primera de las visitas se levanta un formato de cumplimiento de requisitos que es firmado por los servidores públicos que asistieron al diagnóstico.

La última de las visitas se hace desde la oficina del ICAI donde se graban las páginas y la información que se despliega.

Requisito 3: Creación de Unidad de Atención y Comité de Información

Se acredita con la copia del Periódico Oficial respectivo o, en su defecto, con oficio enviado por la Secretaría de Gobierno (o Subsecretaría de Asuntos Jurídicos) al Periódico Oficial y sellado con fecha ante-

rior al cierre incluyendo el último de los días.

Requisito 4: Publicación Interna del Manual de Aplicación de la Ley

Se acredita con la fotocopia de un comunicado (oficio, memo, circular) dirigido a los titulares de las diferentes entidades que conforman la administración municipal donde se aprecie la firma de recibido, sea en la misma hoja del comunicado o en listado anexo.

Requisito 5: Utilización del Registro Estatal de Solicitudes de Información

En caso de que se hayan recibido solicitudes, se acredita con la tabla que arroja el motor de búsqueda de la página www.resi-.org.mx y que cualquier ciudadano puede consultar.

En caso de no haber recibido solicitudes de enero a la fecha de la primera visita, se acredita con la presentación de un oficio dirigido al Director General del ICAI, en el que se indica que no se ha utilizado el RESI debido a que no se tienen solicitudes.

Requisito 6: Programa de Cultura de la Transparencia

Se comprueba con la copia del acta de sesión de Cabildo en donde se acredita que se acordó el desarrollo de un Programa de Cultura de la Transparencia en el Municipio, en ese mismo documento se deben mencionar los meses y los responsables de las actividades a desarrollar.

También se acredita con la certificación que hace el Secretario del Ayuntamiento sobre la parte específica del acta de la sesión en donde se menciona la aprobación del requisito.

REQUISITO	EVIDENCIA
Asistencia a curso	Llenado de la lista de asistencia de los organizadores.
Publicación de IPM en Internet	Acreditado por los convocantes en las inspecciones que se realizan.
Creación de Unidad de Atención y Comité de Información	Fotocopia de acuerdo publicado en el Periódico Oficial, con fecha anterior al cierre del cumplimiento de los requisitos.
Publicación de Manual Interno	Memo u oficio firmado por los titulares de las jefaturas de departamentos y superiores.
Registro Estatal de Solicitudes de Información	Alimentación de las solicitudes recibidas en 2007, desde enero. En caso de no contar con solicitudes, enviar oficio notificándolo al ICAI.
Programa de Cultura	Fotocopia de acuerdo de Cabildo.

Municipios Certificados

2006

Arteaga
Castaños
Francisco I. Madero
Frontera
Guerrero
Monclova
Múzquiz
Nava
Piedras Negras
Ramos Arizpe
Sabinas
Saltillo
San Juan de Sabinas

2007

Acuña	Múzquiz
Allende	Nava
Castaños	Parras
Cuatro Ciénegas	Piedras Negras
Francisco I. Madero	Progreso
Frontera	Ramos Arizpe
General Cepeda	Sabinas
Guerrero	Saltillo
Jiménez	San Buenaventura
Lamadrid	San Juan de Sabinas
Matamoros	San Pedro
Monclova	Viesca
Morelos	Villa Unión

Unidades de Atención

En la constante labor que realiza el ICAI para consolidar el derecho de acceso a la información, las unidades de atención de las entidades públicas cumplen una función primordial, pues a través de ellas las personas pueden acceder a la información y recibir asesoría sobre como efectuar una solicitud.

Como parte de un proceso de mejora continua, el ICAI estableció una serie de condiciones que se deben cumplir en las unidades de atención para prestar un servicio óptimo a los ciudadanos. En total son 16 aspectos que van desde el acuerdo para crear la Unidad, hasta cuestiones de equipamiento como el contar con una digitalizadora de documentos o un scanner.

En un diagnóstico sobre el cumplimiento de estas condiciones, efectuado en octubre de 2007 el ICAI encontró que el grupo de sujetos obligados que en mayor medida no cuentan con las condiciones y aspectos considerados son los partidos políticos, aquí la variación va desde quien no cumple con ninguna condición, como el caso del Partido Alternativa Ciudadana, hasta quien cumple con el 68 por ciento, como el Partido Revolucionario Institucional.

En el caso de los municipios el promedio de cumplimiento es del 70 por ciento y el Congreso del Estado cumple con un 81 por ciento de las condiciones.

El ICAI pone un especial énfasis en que los servidores públicos titulares de las Unidades de Atención tengan un adecuado manejo de la Ley de Acceso a la Información y su reglamentación, con el fin de dar a los solicitantes una eficaz orientación.

Durante el primer trimestre del año se les hizo llegar a los ayuntamientos y partidos políticos un conjunto de materiales para facilitar el desarrollo de sus actividades, el paquete incluye dos blocks de formatos de solicitudes de acceso a la información, dos blocks de formatos únicos de medios de impugnación, un acrílico para exhibir dichos formatos, además de folletos y trípticos relacionados con el servidor público y el acceso a la información.

El fin primordial de dotar a estas entidades públicas con dichos formatos y acrílicos es hacer más fácil para las personas el requerir información a los sujetos obligados. Los formatos cuentan con los requisitos esenciales que marca el artículo 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de esta forma se reducen las improcedencias de solicitudes por falta de requisitos, así mismo, al recibir la información por parte de la Entidad Pública o que ésta no conteste, el solicitante puede hacer uso del formato único de medios de impugnación, de esta forma solo debe llenar su inconformidad y podrá impugnar la respuesta que se le dio o la omisión en que incurrió la Entidad Pública.

Los folletos que se les entregaron a las Entidades Públicas hacen referencia a las obligaciones que tienen los servidores públicos en materia de transparencia además de informar sobre los temas en los que el ICAI los puede capacitar y la importancia de documentar el trabajo de las entidades públicas.

Con el fin de profesionalizar la capacitación que se brinda al personal de las unidades de atención y generar un efecto multiplicador entre los servidores públicos, el ICAI desarrolla actualmente, con la colaboración de la Universidad Pedagógica Nacional, manuales de instrucción en materia de acceso a la información.

El programa piloto para la implementación de estos manuales inició a finales de septiembre en el municipio de Allende

Proyecto de Fortalecimiento de Archivos Administrativos

Capacitación:

Concientes de la importancia del documento como piedra angular del acceso a la información pública, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información estableció como una de sus actividades básicas el fortalecimiento y rescate de los archivos de concentración.

Para cumplir con esta labor se desarrolló un programa de trabajo que inició principalmente con los archivos municipales, donde se resguardan documentos de singular valor informativo.

Un componente del programa fue la capacitación que se brindó al personal administrativo y a los responsables de los archivos a quienes se les transmitieron los lineamientos generales para ordenar, clasificar y valorar los documentos que se encuentran en su poder.

Contar con archivos más ordenados redunda en beneficios para el ciudadano, ya que al momento de solicitar el acceso a documentos públicos, estos pueden ser localizados de manera más fácil y rápida.

La capacitación en materia de archivos fue impartida a 11 municipios, a la Universidad Tecnológica de Coahuila y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

Comparativo de Servidores Públicos Capacitados

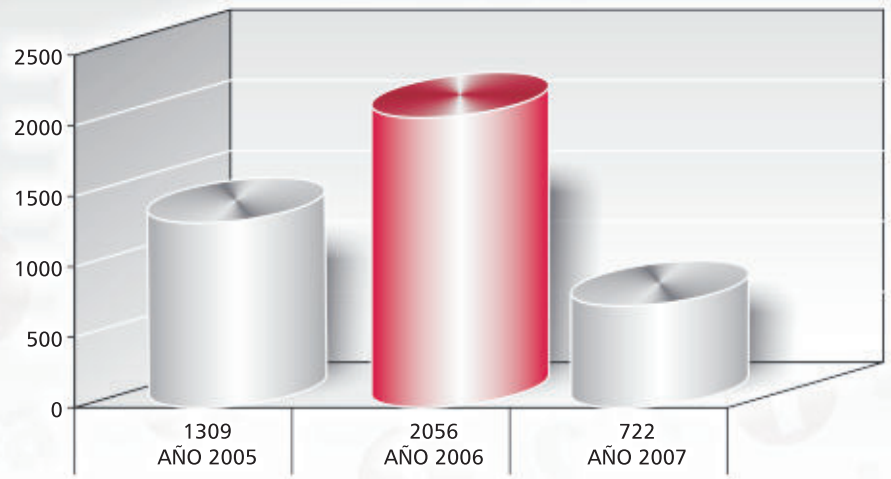

Distribución de capacitación a servidores públicos por región del Estado en el 2006 - 2007

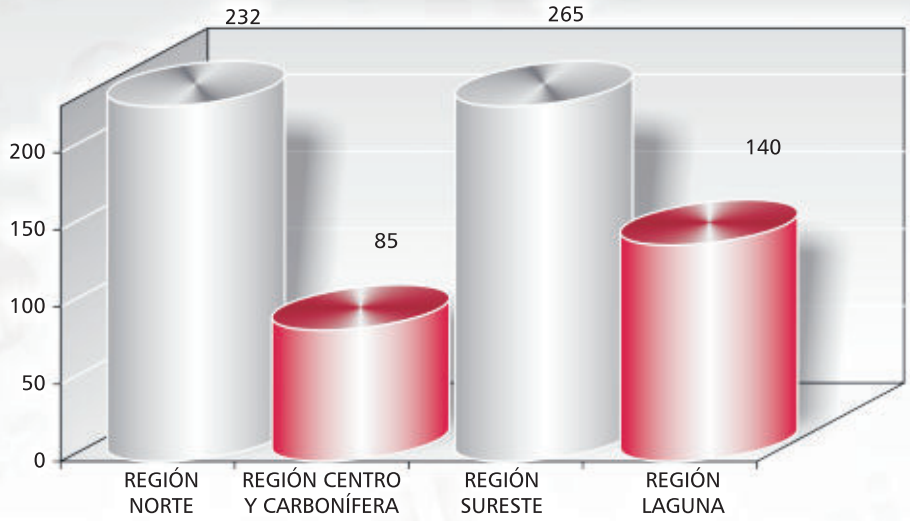

Comparativo de horas de capacitación impartidas de 2005 a 2007

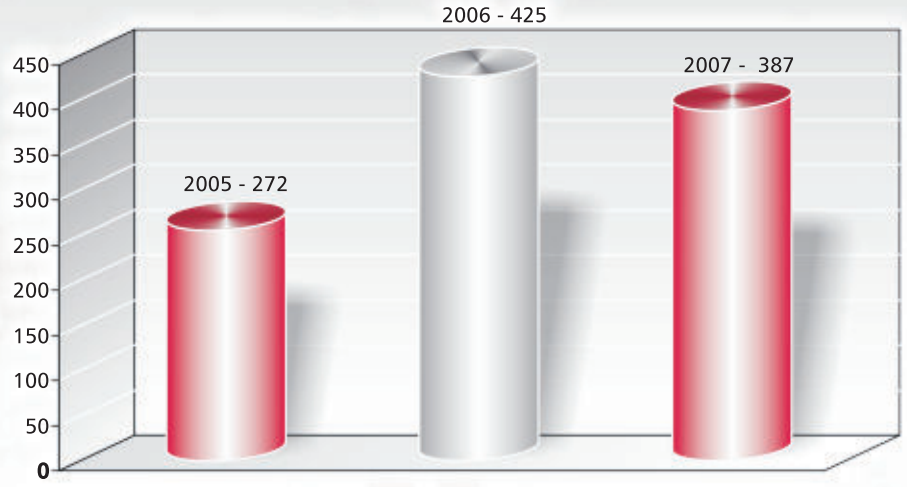

Entidades Capacitadas

MUNICIPIO	FECHA
Viesca	s)
Torreón	6 y 12 de febrero (se dio el curso en dos etapas)
UTC	9 de febrero
Ramos Arizpe	27 de febrero
Parras	5 de marzo
Piedras Negras	12 al 16 de marzo
Guerrero	22 de marzo
Hidalgo	29 de marzo
Jiménez	10 de abril
Villa Unión	17 de abril
Acuña	4 de septiembre
Sabinas	Del 22 al 25 de octubre
Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Coahuila	10 de octubre

Rescate de Archivos

Los esfuerzos del ICAI no se limitaron solo a la capacitación, también se trabajó en el rescate y organización de diversos archivos municipales cuya situación no era la óptima

Este programa incluyó el diseño de cuadros de clasificación archivística, así como la correcta ubicación del documento, en la carpeta y la caja correspondientes de acuerdo con ese cuadro.

Así, los documentos que antes del programa se encontraban simplemente apilados en cajas de naturaleza diversas, fueron ordenados y clasificados siguiendo los criterios marcados por los especialistas.

Antes

Después

Antes

Después

Durante el proceso, personal del ICAI proporcionó asesoría personalizada a los responsables de los archivos.

Para el adecuado manejo del programa se dotó a los municipios participantes de cajas especiales para el resguardo de documentos, anaqueles para la correcta localización de esas cajas y equipos de cómputo para el manejo electrónico del archivo

Así, en un trabajo integral, se logró rescatar los archivos de 11 municipios.

Con este tipo de acciones se fomenta la

Antes

Después

Archivos Rescatados

MUNICIPIO	FECHA
Viesca	6 al 8 y del 12 al 14 de febrero
Ramos Arizpe	27 y 28 de febrero y 1° y 2 de marzo
Parras	5 al 8 de marzo
Piedras Negras	12 al 16 de marzo
Guerrero	20 al 23 de marzo
Hidalgo	27 al 30 de marzo
Jiménez	10 al 13 de abril
Villa Unión	17 al 20 de abril
Sacramento	15 al 17 de mayo
Acuña	4 al 7 de septiembre
Sabinas	22 al 25 de octubre

cultura documental que corte de raíz las viejas prácticas de considerar los documentos como propiedad privada, y se crea un patrimonio documental que resguarda la historia del municipio

Cabe destacar que la importancia de mantener archivos ordenados y su relación con el acceso a la información, está ya plasmada en el texto de la Constitución General de la República que, en su más reciente reforma al artículo sexto, señala que los documentos se deberán preservar en archivos administrativos actualizados y se publicarán a través de los medios electrónicos disponibles.

En Coahuila el ICAI era rector en materia de archivos, no obstante el 25 de mayo de 2007, la Constitución Política del Estado fue modificada, por lo que el Instituto ya no tiene esa facultad, de cualquier manera el ICAI trabaja por la preservación del patrimonio documental en coordinación con el archivo general del estado.

Capítulo III

Plataforma Tecnológica

icai

Objetivo Específico

a) ***Desarrollar e implementar una herramienta informática que corra en Internet y que brinde a los sujetos obligados por la ley de acceso a la información Pública, que no cuentan con un portal web, la posibilidad de publicar su información mínima y recopilar la información de las solicitudes recibidas por las unidades de atención. Contar con una red, que tenga estabilidad de conexión, seguridad robusta, y que cuente con servidores para el alojamiento de aplicaciones locales de Internet, correo electrónico y bases de datos.***

Implementación de Infomex

Sin duda la actividad más importante para el ICAI en materia tecnológica es el establecimiento de un sistema que permita realizar solicitudes de información y recibir respuestas a través de Internet. La necesidad de lograr ese avance fue marcada por la modificación de la Ley de Acceso a la Información efectuada por el Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial el 17 de abril de 2007.

La reforma en cuestión establece también un plazo de vacancia para la entrada en vigor, de la plataforma tecnológica que permitirá realizar solicitudes de información a través de Internet. Este desarrollo deberá estar listo y funcionando correctamente para el 15 de febrero de 2008.

En atención a esos plazos legales, la unidad de informática del Instituto, en coordinación con las unidades jurídica y de vinculación y vigilancia, iniciaron los trabajos correspondientes.

Para el cumplimiento de esta meta el ICAI comenzó por entablar contacto con el Instituto Federal de Acceso a la Información quien cuentan con el sistema denominado INFOMEX que actualmente opera en Chihuahua y el Distrito Federal, entre otras entidades.

¿Cómo se implementa?

115 Días hábiles

Fases

Total: 115 Días hábiles

El trabajo conjunto derivó en la firma del convenio entre el ICAI, el IFAI y el Gobierno del Estado para la implementación del INFOMEX en Coahuila, dicho convenio se firmó el 24 se septiembre de 2007.

Como parte del convenio, el IFAI facilita el sistema a Coahuila sin costo alguno, en tanto que el ICAI y el Gobierno del Estado se comprometen a capacitar a los servidores públicos para la correcta operación del INFOMEX.

El ICAI será responsable además de los detalles técnicos que permitirán la aplicación real de esa herramienta tecnológica en Coahuila

Infraestructura al Servicio de la Transparencia

El ICAI, en un afán de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y a los funcionarios de las dependencias públicas, adquirió un servidor de amplia capacidad, así como toda una infraestructura tecnológica que permite mayor eficiencia en el cumplimiento de las funciones propias del Instituto.

El servidor está a disposición de los sujetos obligados para que puedan cumplir de manera más sencilla con algunas obligaciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información, así, los municipios con menos recursos utilizan la infraestructura del ICAI para contar con una página de Internet en donde difundan la Información Pública Mínima, también cuentan con la posibilidad de registrar las solicitudes de información a través del sistema denominado Registro Estatal de Solicitudes de Información, RESI.

El RESI comenzó a funcionar desde 2006, no obstante, en el periodo que abarca este informe, se realizaron diversas mejoras a este sistema y se logró que algunos sujetos obligados lo adoptaran, entre ellos el Congreso del Estado, el Poder Judicial y el Instituto Electoral. De noviembre del 2006 al 31 de octubre de 2007 el RESI registró 897 solicitudes de información, provenientes del Poder Judicial, partidos políticos, municipios, universidades, organismos públicos autónomos y el poder legislativo.

Capítulo IV

Capacitación a Sociedad

icai

Objetivo Específico

a) El ICAI, en coordinación con los diferentes sectores sociales, implementará programas innovadores que incrementen la participación ciudadana en los asuntos públicos y de interés social, a través del conocimiento y uso del derecho, generando un beneficio a más de 45 mil coahuilenses.

Cultura de la Transparencia

Desde que inició actividades la Unidad de Cultura de Transparencia a partir del 2004, hasta el presente año, ha sido un valioso tiempo para trabajar con los diferentes sectores de la sociedad y es así que, a través de los diferentes programas innovadores, logramos acercar el derecho a mas coahuilenses y despertar el interés por el uso y los beneficios sobre el tema.

Durante el año anterior se capacitaron 39 mil 132 personas con las que se promovió el acceso a la información y durante el periodo que abarca este informe la cifra se superó por mucho, fueron más de 50 mil personas capacitadas.

Los programas como el de "Transparencia en tu Colonia", "Valores de la Transparencia" y "Escuelas Promotoras de la Transparencia", se han arraigado en la sociedad y se han multiplicado de manera significativa por todas las regiones del Estado.

Los seminarios de transparencia, no solo se duplicaron en este año, sino que además se incrementó en un 100 por ciento el número de jóvenes que han logrado su certificación como promotores de la transparencia, con esto se demuestra el compromiso de la juventud coahuilense con el tema.

A raíz del programa "Transparencia en tu Colonia" nace el programa "Transparencia en el Campo", implementado en el municipio de Francisco I Madero el cual ha servido como medio de dialogo y expresión entre los ciudadanos que habitan en esas

Personas Capacitadas por Sectores

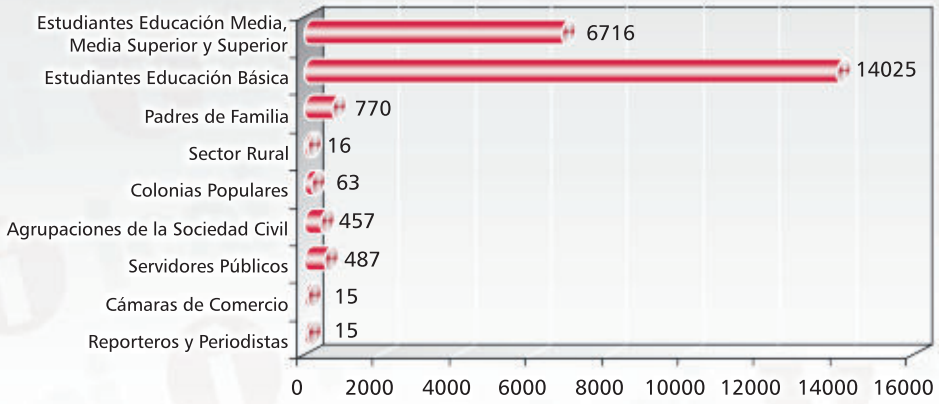

Personas con las que se promovió el Acceso a la Información

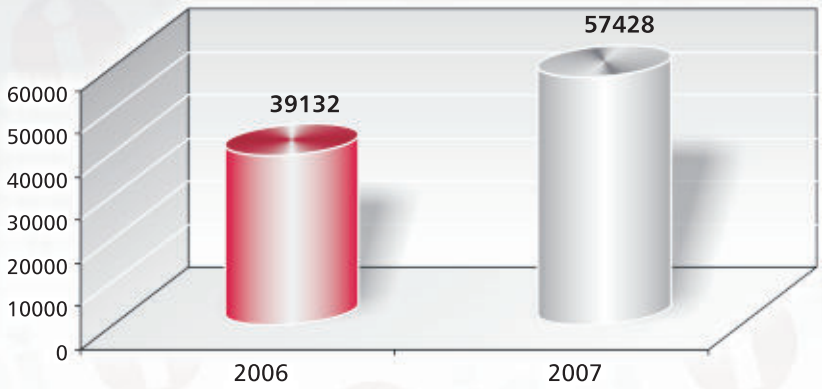

comunidades y sus autoridades para resolver problemas y mejorar la calidad de vida de las personas; todo esto a través de las solicitudes de información.

El contacto y la sinergia con los grupos de la sociedad civil organizada ha sido un de los principales objetivos del ICAI, desde que inició sus actividades de promoción y difusión de la transparencia.

Para este 2007, se incrementó el trabajo con grupos tanto de corte nacional como estatal, entre los cuales destacan: Colectivo por la Transparencia, Fundar, Equipo Pueblo, CESEM, ICMA y en el ámbito estatal, se trabajo de manera coordinada con los consejos de ongs y sus agremiados, Alianza Cívica, Trascender, Casa de los niños, Eux Arte y Sida entre otros, todos ellos comprometidos con el tema.

Valores por la Transparencia

Como respuesta a la necesidad de satisfacer el crecimiento y desarrollo integral de las niñas y niños coahuilenses, sustentado en la educación como uno de los medios mas efectivos de transmisión consciente de la cultura, nace el programa "Valores por la Transparencia"

El programa ha sido una de las formas mas eficaces de acercar el derecho de acceso a la información a la niñez en Coahuila, todo a través de múltiples herramientas tales como: teatro guiñol, videos de transparencia y sopa de valores de transparencia y loterías de la transparencia.

Se logró impactar de manera importante a más de 100 escuelas primarias visitadas, cifra que supera en mucho las expectativas programadas a principio del año.

El éxito de este programa no solo es lograr que los niños tomen interés en el tema, también se alcanza a los padres de familia y así se logra un efecto doble.

Es importante destacar la labor de los ayuntamientos, y sus alcaldes ya que, sin su compromiso y su voluntad política, estas acciones serían imposibles de llevar acabo y es por eso que queda de manifiesto el trabajo y el esfuerzo emprendido con el aumento de la participación de los municipios en un 44 %.

Municipios	No. Escuelas Visitadas	Cursos Impartidos	Niños Beneficiados	Horas Efectivas de Transparencia
Arteaga	5	6	291	12
Castaños	14	14	420	30
Cuatro Ciénegas	6	20	643	26
Frontera	6	72	2670	89.5
Gral. Cepeda	2	4	63	6
Hidalgo	1	1	40	3
Nadadores	2	5	347	6
Parras	2	5	403	7
Piedras Negras	25	61	2176	83
Ramos Arizpe	10	18	503	30
Saltillo	10	44	2930	55
San Buenaventura	2	7	227	14
18	**85**	**257**	**10713**	**361.5**

Ayuntamientos que implementaron el programa de valores comparativo 2006 - 2007

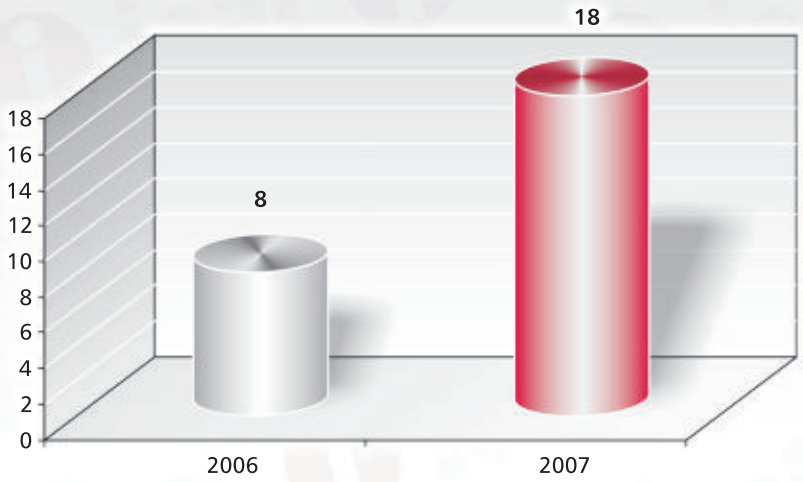

Escuelas Promotoras de la Transparencia

En su segundo año de operación, ya como un programa consolidado, "Escuelas Promotoras de la Transparencia", cumple con uno de los ejes principales del Programa de Cultura de la Transparencia, que incluye como una obligación del Instituto el promover que en los planes educativos, a todos los niveles, se incluyan contenidos sobre Acceso a la Información Pública, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información.

La prioridad del programa en el 2007 fue el ampliar la cobertura regional por lo que se llevó a municipios como: Saltillo, Ramos Arizpe, General Cepeda y Parras (Sureste), San Buenaventura, Castaños, Monclova (Centro) y Torreón (Laguna). Además de iniciarse los trabajos de colaboración con el CONALEP COAHUILA, el cual tiene planteles en: Saltillo, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Acuña, Torreón, San Pedro, y Frontera.

El programa opera en dos etapas:

- Primera: Capacitar a toda la población docente y estudiantil en materia de transparencia y acceso a la información pública. Al concluir la capacitación se entrega una placa que certifica a la institución educativa como Escuela Promotora de la Transparencia, en el marco de una conferencia magistral.

- Segunda: Elaborar un plan de trabajo anual donde se defina en qué materia de la carga curricular de la institución, serán incluidos los contenidos de la transparencia, así como el nombramiento de un coordinador del programa por plantel, quien recogerá y entregará al ICAI las evidencias de trabajo semestrales de los maestros que imparten los contenidos. Adicionalmente se realiza el monitoreo y evaluación constante de la correcta operación del programa y se entregan diplomas a los maestros involucrados.

Lista de Escuelas Promotoras de la Transparencia, segunda etapa. Consultar anexos, página 104.

En este año se certificaron 7 instituciones educativas con un total de mil 84 asistentes.

Instituto Bilingüe de Saltillo
31 de enero, 80 asistentes

Colegio de Bachilleres de Coahuila
20 de marzo, 258 asistentes

Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de Coahuila
24 de abril, 56 asistentes

Liceo Alberto del Canto División Bachillerato
11 de mayo, 80 asistentes

Instituto LUMEN
16 de mayo, 210 asistentes

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC) San Buenaventura
5 de junio, 200 asistentes
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC) Castaños
12 de junio, 200 asistentes

Además se reconoció a las 8 instituciones que operan activamente la segunda etapa del programa ya con los contenidos incluidos en sus cargas académicas. El evento se realizó en el auditorio del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Saltillo, donde se dictó la Conferencia Magistral "El Derecho a Saber" del Lic. Miguel Pulido, Investigador de FUNDAR y miembro del Colectivo por la Transparencia, al evento asistieron 339 jóvenes de las diversas escuelas premiadas.

Instituciones que operan el programa de escuelas promotoras
Comparativo 2006 - 2007

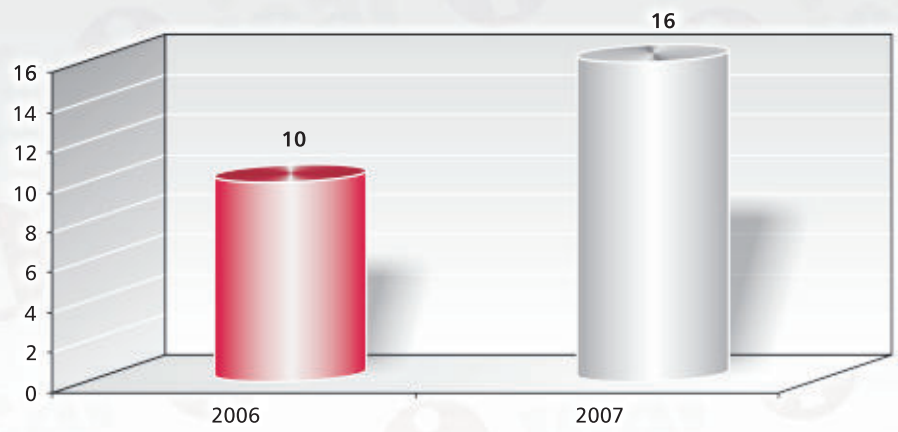

Ciudadanos Informados

El ICAI conceptualizó y desarrolló una dinámica llamada "ciudadanos informados", gracias a la experiencia propia y de otras instancias, donde se encamina al ciudadano a realizar solicitudes de información.

El ICAI da seguimiento puntual a las solicitudes, desde la forma en que se trató al ciudadano, el tiempo de respuesta e incluso el contenido de la solicitud; de esa manera se acelera el proceso gradual de cambio, hacia una cultura de transparencia.

El programa ciudadanos informados en este año 2007 registró un crecimiento en diferentes rubros, se llevaron acabo 14 cursos con un aumento del 28%, en comparación con el periodo anterior, así mismo, se generaron mas de 100 solicitudes de información a diversas entidades públicas del estado, las cuales nos dieron la pauta para despertar el interés de los ciudadanos por preguntar y a la vez se detectaron áreas de oportunidad y mejora en el servicio de las unidad de atención.

Esto se traduce en que las instituciones educativas se han convertido por su interés en los temas, en una base sólida para la consolidación del derecho de acceso a la información en nuestra entidad federativa, convirtiéndose en generadores de cambio de nuestra sociedad.

Institución	Solicitudes de Información	Cursos	Municipio
Cecytec	8	1	San Buenaventura
UANE	8	1	Monclova
COBAC	35	2	Saltillo
Sec. Federico Berrueto Ramón	4	1	Saltillo
Instituto LUMEN	5	1	Saltillo
LAC	6	1	Saltillo
UANE	10	1	Saltillo
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de San Pedro	5	1	San Pedro
Centro de Bachilleres Tecnológicos Agropecuarios No. 21	3	1	General Cepeda
Cbtis 97	10	1	Saltillo
UTC Parras	6	1	Parras
Cbtis 34	4	1	Piedras Negras
Escuelas Diversas	4	1	Monclova
TOTAL	**108**	**14**	

Cursos y Solicitudes Realizadas en 2007

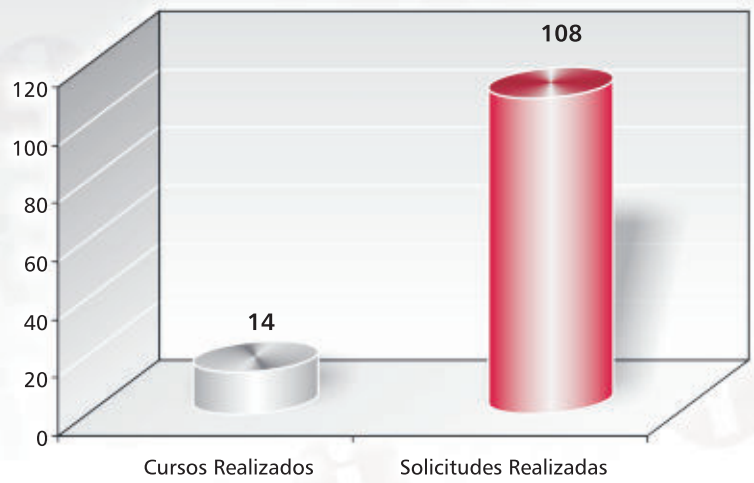

Porcentaje de cursos realizados por región

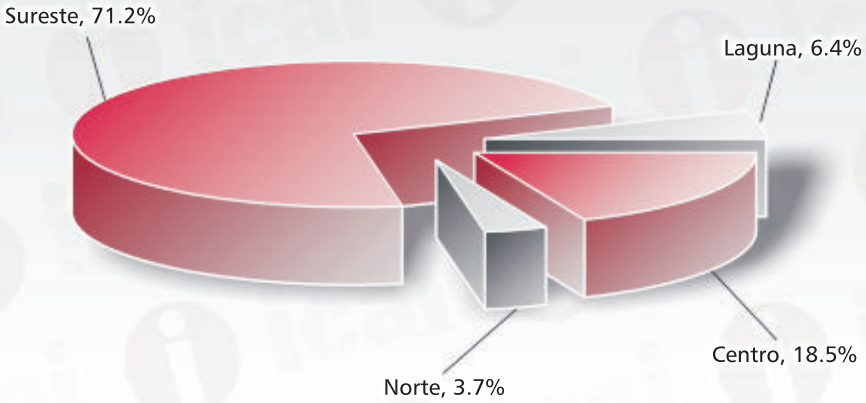

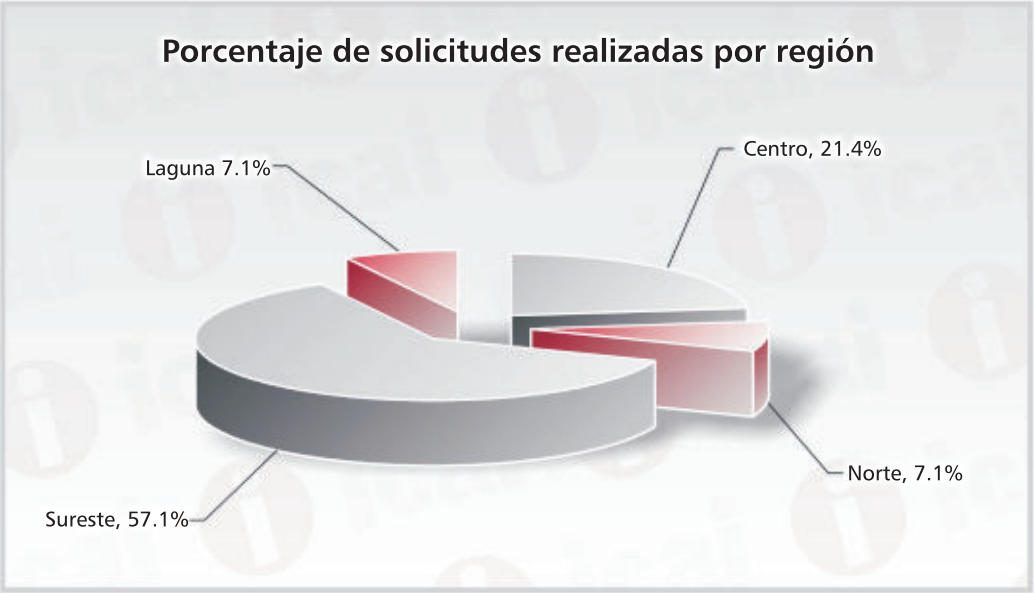

Transparencia en tu Colonia

Transparencia en tu colonia nace en Saltillo, como un proyecto piloto, en el año 2006, gracias al apoyo de las secretarias de Desarrollo Social tanto Estatal como Federal.

El programa genera espacios para las personas que habitan en los sectores populares de los municipios al promover y acercar el derecho de acceso a la información de una manera directa.

Para el desarrollo del programa se forman brigadas con alumnos de diversas instituciones educativas, capacitados y certificados por el ICAI, los integrantes de las bri-

gadas cumplen de esa forma con su servicio social y además obtienen un apoyo económico de 600 pesos mensuales otorgados a través del ayuntamiento participante y del programa Hábitat.

En su etapa piloto, en Saltillo, el programa llegó a 7 mil 500 ciudadanos, por lo que el Consejo General del ICAI decidió ampliar la cobertura a los municipios de San Pedro de las Colonias, Piedras Negras y Monclova.

En una nueva vertiente de "Transparencia en tu Colonia", inició el programa "Transparencia en el Campo", en el cual alumnos de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Campus Laguna" se capacitaron en los puntos que comprenden este programa y ahora llevan a los habitantes del campo coahuilense las bondades del acceso a la información. La transparencia permite a los habitantes de las zonas rurales conocer los programas de apoyo a los que pueden acceder en beneficio de su comunidad.

Estos programas en conjunto han beneficiado en su totalidad a más de 37,000 mil habitantes en estas distintas regiones, más del 50% que el registrado el año anterior.

Municipio	Brigadas Realizadas	Jovenes Participantes	No. Casas Visitadas	Personas Beneficiadas	Horas Efectivas de Transparencia	Colonias y Ejidos Visitados
Monclova Capitulo I y II	17	20	4426	17709	64.5	Asturias, Burocratas, Obreras Sur, Praderas, 18 de Marzo, Benavides, Heroes del 47, Tierra y Libertad, Miravalle, Progreso y 1o. De Mayo
Transparencia en el Campo Fco. I. Madero	11	21	2076	8749	54.5	Ejido Lequeitio, La Pinta, La Florida, Las Vegas, Zona Centro Madero y el Porvenir de Arriba, Las Vegas, La Coruña, Batopilas, Finisterre, Nuevo León.
San Pedro	12	21	2343	10566	47	Las Quintas, Infonavit, Fonapo, Agua Nueva, Barrio Monterrey, Burocrata Municipales y Lázaro Cardenas, Chamizal, Zona Centro, Los Sauces, San Luis, Tec. No. 100, Fco. Villa
Piedras Negras	11	20	1474	6262	37	Doctores, San Joaquin, Valle Escondido, Mundo Nuevo, Lázaro Cárdenas, Argentinas, Los Montes
TOTAL	**51**	**82**	**10319**	**43286**	**203**	

Resultados por Ayuntamiento

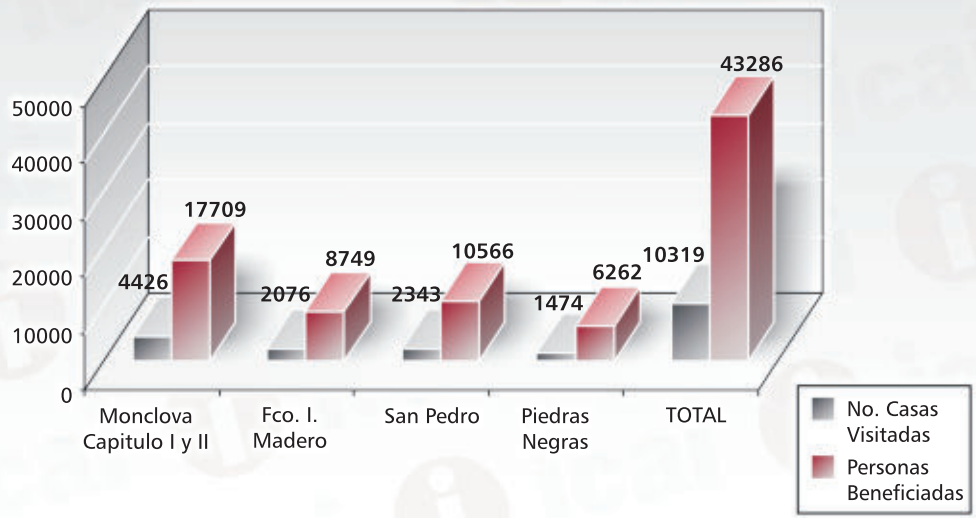

Gráfico Comparativo
Casas y Personas Beneficiadas 2006 Vs 2007

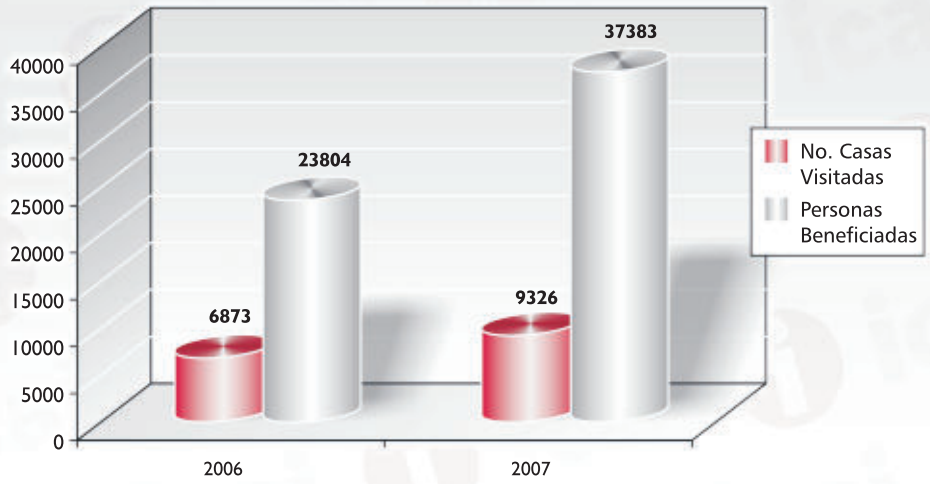

Servicio Social en tu Escuela

El objetivo de este programa es que estudiantes de nivel profesional sean multiplicadores de la cultura de la transparencia y a la vez cumplan con su servicio social o sus prácticas profesionales. El ICAI instruye y certifica a los estudiantes quienes se convierten en promotores de la transparencia al impartir cursos a estudiantes de escuelas de nivel básico, medio, medio superior o superior.

Como un proceso continúo de acercamiento y difusión del ejercicio del derecho a saber, el programa "Servicio Social en tu Escuela" sigue dando frutos ahora extendiéndose de la región sureste a la región centro y norte del Estado.

El éxito registrado en el 2006, llevó al ICAI a incluir este programa en Monclova y Ciudad Acuña, donde más de 400 alumnos de 10 instituciones educativas, participan en este esfuerzo.

Institución	Alumnos Participantes	Cursos Impartidos	Horas	Municipio
Escuela Bilingüe Abraham Lincoln	62	4	8	Saltillo
Secundaria Margarita Maza de Juárez	75	4	8	Saltillo
Escuela Sor Juana Inés de la Cruz T.V.	54	6	12	Saltillo
Secundaria Técnica 64	14	1	1	Monclova
CECEM T.V.	15	1	2	Monclova
CECEM T.M.	25	1	2	Monclova
IRMAC T.M.	25	1	2	Monclova
Prepa 24 T.M.	16	1	2	Monclova
Prepa Fco. I. Madero	23	1	2	Monclova
Escuela Primaria Miguel López T.M.	325	15	15	Saltillo
TOTAL	**634**	**35**	**54**	

Seminarios de Transparencia y Participación Ciudadana

Los seminarios de transparencia y participación ciudadana, forman parte de una estrategia de capacitación integral desarrollada por el ICAI, en ellos se estudian a profundidad temas como: Transparencia, Democracia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, entre otros. Estos conocimientos son asimilados por los jóvenes quienes pueden aplicarlos activamente.

Para mejorar los resultados y ampliar la difusión de la cultura de la transparencia, la capacitación a través de los seminarios, forma parte de programas como Servicio Social, Transparencia en Tu Colonia y Transparencia en el Campo, de esa manera se aprovechan los conocimientos adquiridos por los estudiantes para, a través de diversas formas de contacto, llevar el conocimiento del derecho de acceso a la información y sus múltiples beneficios a la población en general.

Institución	Alumnos Participantes	Cursos Impartidos	Horas	Municipio
Universidad Autónoma del Noreste Campus Monclova	25-Ene-07	75	10	Monclova
Universidad Autónoma del Noreste Campus Saltillo	22-Feb-07	60	8	Saltillo
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Campus Laguna	08-Mar-07	21	21	Torreón
Instituto Tecnológico Superior de San Pedro	21-Mar-07	21	21	San Pedro
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera	26-Abr-07	100	16	Sabinas
Cbtis 34	28-May-07	23	21	Piedras Negras
Instituto Tecnológico Superior de Cd. Acuña	20-Sep-07			Acuña
TOTAL		**300**	**97**	

Seminarios realizados comparativo 2006 - 2007

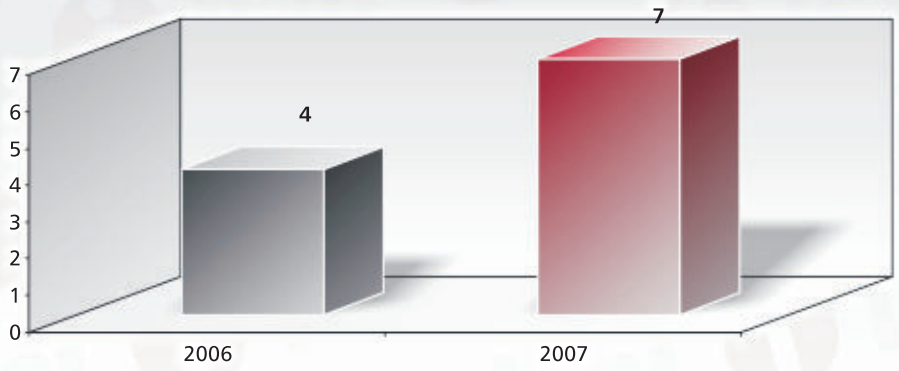

Programa "e learning"

Para hacer más fácil y rápido el aprendizaje sobre transparencia y acceso a la información el ICAI desarrolló el sistema "e learning".

El sistema, que está disponible tanto a través de Internet como mediante un cd interactivo, ya se aplica en un plan piloto a los encargados de las unidades de acceso a la información de las dependencias del poder ejecutivo estatal.

El sistema de autoaprendizaje desarrollado por el ICAI cuenta con un instructor virtual, se trata de un personaje animado que busca hacer ameno el desarrollo del curso y guía al alumno a través de los diferentes contenidos.

El curso incluye una serie de opciones desplegables, entre ellas la correspondiente a lecturas adicionales, sitios de interés, preguntas frecuentes, glosario de términos, videos y bibliografía.

Los contenidos de transparencia son expuestos en 13 módulos que van desde los antecedentes del tema, hasta el debido procedimiento para acceder a la información, pasando por los sujetos obligados e información Pública Mínima, entre otros.

Al final del curso se aplica una evaluación que permite saber si los conocimientos expuestos fueron aprendidos.

El sistema "e learning", desarrolla

una serie de indicadores estadísticos con base en los datos que los propios alumnos reportan al momento de ingresar, así se pueden generar parámetros relacionados con género, edad y sector social, entre otros.

Una vez que concluya la etapa piloto, el sistema de autoaprendizaje se aplicará a grupos de la sociedad civil.

Programa ICAI- Escuelas de Derecho

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Publica en coordinación con la Universidad Metropolitana en la ciudad de Monclova y Nueva Rosita y con la Universidad Autónoma de Piedras Negras, que imparten la Licenciatura en Derecho en el interior del Estado, iniciaron durante el 2007 un programa de trabajo que ofrece y pone a disposición de la ciudadanía en general, módulos de información y asesorías especializadas en el tema. Los módulos son atendidos por estudiantes de las propias Universidades previamente capacitados por el ICAI.

Así, el Instituto y las Universidades antes mencionadas, dan cumplimiento a lo que establece el artículo 18 fracción III inciso 4) de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, que se traduce en que las escuelas o facultades de derecho ofrezcan una función social de asesoría y apoyo legal a las personas que pretendan ejercitar el derecho a la información pública.

De esta forma el ICAI, a través de las universidades, se acerca a todas aquellas personas al interior del Estado de Coahuila, que necesiten del apoyo con el objeto de hacer valer su derecho de acceso a la información.

En dos escuelas, los módulos de información cuentan con una computadora con acceso a Internet, donde las personas que acudan pueden consultar las páginas de las entidades públicas donde aparece la llamada Información Pública Mínima.

Así mismo, en los módulos de información se cuenta con el material necesario tales como leyes, reglamentos, formatos de solicitudes de información, formatos de medios de impugnación, para que se de una asesoría adecuada.

El tiempo de asesoría se comprende del horario de la universidad, la dirección y en su caso teléfonos de la escuela, así como el nombre del coordinador o responsable del programa al interior de la escuela, se encuentra establecido en la página www.icai-.org.mx.

Como parte del programa las universidades aplican encuestas y sondeos para determinar el grado de transparencia y el acceso a la información en las oficinas públicas establecidas en los lugares donde operan los mencionados centros educativos, con la finalidad de detectar cuales son las causas de incumplimiento de la ley y proponer su posible solución.

A la fecha estos son los datos que son obtenidos del programa.

Personas Capacitadas

Universidad Metropolitana de Monclova.
Responsable:
Lic. Sergio Camacho Huerta
399 personas capacitadas periodo mayo-junio 2007.
120 personas capacitadas de nuevo ingreso en la universidad, periodo julio-agosto 2007

210 personas capacitadas periodo septiembre octubre de 2007.
En total 729 personas capacitadas.
23 entidades públicas visitadas, encuestadas y capacitadas periodo julio-agosto 2007.

Universidad Metropolitana Nueva Rosita.
Responsable:
QFB Yolanda Calderón Elizondo
269 personas periodo mayo-junio 2007
222 personas capacitadas en el periodo septiembre octubre 2007.
En total 491 personas capacitadas
23 entidades públicas visitadas y encuestadas de su región periodo julio-agosto y octubre

Universidad Autónoma de Piedras Negras.
Responsable.
Lic. Jesús Mario Fabela Ramírez
125 personas periodo mayo-junio 2007.
264 personas capacitadas periodo julio-agosto 2007
493 personas capacitadas periodo septiembre octubre 2007
En total 882 personas capacitadas
22 entidades públicas visitadas y encuestadas periodo julio-agosto 2007.

Programa de Trabajo con Bibliotecas Públicas

Con el fin de acercar el derecho de acceso a la información a las personas, en particular a niños y jóvenes, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información inició un programa de trabajo con la Dirección de Bibliotecas Públicas del Estado.

Está alianza le permitirá al ICAI contar con un módulo en todas y cada una de las bibliotecas públicas de Coahuila y de esa manera poner a disposición de los usuarios folletos y otros materiales impresos. Además se dotará a las bibliotecas de las publicaciones que edita el Instituto, desde boletines y revistas hasta libros y ensayos, así como formatos para realizar solicitudes

de información y para presentar recursos de reconsideración y de protección del acceso a la información.

Este programa tiene también como uno de sus elementos fundamentales, la capacitación a los bibliotecarios de todo el estado, con el fin de que estén en condiciones de atender y orientar a los usuarios para que puedan ejercer el derecho de acceso a la información.

Participación Ciudadana y Asociaciones Civiles

Vincularse con asociaciones de la sociedad civil organizada es un punto medular para la difusión y ejercicio del derecho de acceso a la información así como para generar una cultura de transparencia en la comunidad. Es por ello que el ICAI mantiene un programa de trabajo con los grupos de ciudadanos organizados.

En el marco del programa de trabajo con organizaciones no gubernamentales, en el mes de enero se firmó el convenio con la asociación Trascender, evento donde el Consejero Eloy Dewey Castilla dictó una conferencia. Este evento marcó el inicio de los trabajos con dicha asociación. Tres meses después comenzó el proceso de certificación, a través de una capacitación de 14 horas efectivas tocando diversos temas relacionados al derecho de acceso a la información y la cultura de transparencia.

Como parte del programa de trabajo con la sociedad civil organizada se impartió una conferencia en el municipio de San Pedro, a la que asistieron representantes de diversas organizaciones ciudadanas.

Otra actividad con grupos organizados fue la presentación ante más de 50 personas, principalmente representantes de organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación, de un video elaborado por la agrupación ciudadana Aruna Roy, de la India; en el video se muestra como el acceso a la información puede ser una herramienta eficaz para combatir actos de corrupción.

En Monclova se trabajó con Club de Leones en la organización de una conferencia sobre el tema, en el evento se contó con la presencia de integrantes de esa asociación quienes se comprometieron a trabajar en aras de la transparencia desde dentro de su propia organización.

En Saltillo, el 31 de agosto de 2007 se presentó el libro "Derecho a Saber: Balances y Perspectivas Cívicas". Uno de los autores, el Licenciado Miguel Pulido Coordinador de Colectivo por la Transparencia y miembro activo de la OSC Fundar, habló ante más de 40 representantes de diferentes organizaciones civiles sobre los temas que se tocan en el libro, la introducción corrió a cargo del Consejero Alfonso Raúl Villarreal Barrera.

El 2 de octubre del 2007 en las instalaciones del auditorio del Voluntariado de Coahuila, se llevó a cabo el seminario "Políticas Públicas y Toma de Decisiones Efectivas", evento que contó con la participación de los conferencistas Octavio Chávez Director de International Country Managment Asociation (ICMA) y Ricardo

Jiménez G. Coordinador del Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara (CESEM), el evento es parte de las acciones de constante profesionalización en materia de acceso a la información que el ICAI promueve, este seminario contó con la participación de más de 80 personas de distintos sectores tales como: organizaciones de la sociedad civil, servidores públicos, medios de comunicación y sociedad en general.

Institución	Fecha	Actividad	Participantes	Municipio
Fundación Trascender	31-Ene-07	Firma de Convenio y Conferencia "Transparencia y Acceso a la Información" impartida por el Lic. Eloy Dewey	80	Saltillo
Fundación Trascender	28-Mar-07 al 25-Abr-07	Proceso de Certificación	15	Saltillo
Fundación Trascender	27-Jun-07	Entrega de Certificados	50	Saltillo
Consejo Estatal de Organismos No Gubernamentales Región Laguna	08-Mar-07	Reunión de Trabajo	5	Torreón
Consejo Estatal de Organismos No Gubernamentales Región Laguna	12-May-07	Curso-Taller " Análisis de la realidad actual referida al desarrollo social-comunitario y la labor de las ONGs Locales"	13	San Pedro
Diversas Asociaciones afiliadas al Consejo de ONG´s Región Sureste y Laguna	21-Jun-07	Presentación de Video "El Derecho de Acceso a la Información en la India"	37	Saltillo
Club De Leones Monclova	09-Ago-07	Curso de Introducción "Cultura de Transparencia y Acceso a la Información"	10	Monclova
FUNDAR - Diversas Asociaciones afiliadas al Consejo de ONG´s Región Sureste e Instituciones Educativas	10-Ago-07	Presentación del Libro "El Derecho a Saber: Balances y Perspectivas Cívicas", por el Lic. Miguel Pulido, Coordinador Colectivo Por la Transparencia	43	Saltillo
Ayuntamiento Cuatro Ciénegas	06-Sep-07	El Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas convoco a grupos de la Sociedad Civil Organizada a la Conferencia "Derecho a Saber; Usos y Beneficios"	25	Cuatrocienegas
ICMA - CESEM	02-Oct-07	Seminario "Políticas Públicas y Transparencia en la Toma de Decisiones Públicas	85	Saltillo
Diversas Asociaciones	Bimensual	Envío de Material Publicitario: boletines, revista, tripticos y volantes.		Todo el Estado
TOTAL			363	

Materiales para Promover la Cultura de la Transparencia

Manual Instruccional para Cursos y Talleres 2007

Con la intención de instituir procesos pedagógicos que impacten de manera puntual y asertiva a los diversos públicos: infantil, instituciones educativas, sector empresarial, ONG's y sociedad civil, la Unidad de Cultura del ICAI se dio a la tarea de crear el Manual Instruccional para Cursos y Talleres 2007. En el cual se especifican los procedimientos, contenidos y estrategias educativas a seguir para cada público en particular.

Materiales Infantiles

Estructurar mensajes adecuados al público al que se busca llegar, es una ocupación del ICAI, principalmente cuando se trata de niños, dado que existen diversas estrategias educativas a contemplar, específicas para su edad, y así garantizar el éxito de la información que se les proporciona. Por ello en el 2007 se desarrollaron diversos materiales de capacitación infantil como:

Lotería de los Valores de la Transparencia.- A través del tradicional y divertido juego mexicano de la lotería, los niños se familiarizan con diversos valores, principalmente el de la transparencia, que enaltecen a la humanidad y permiten la sana convivencia social.

Obra de Teatro Guiñol "El Parque de la Colonia" y su respectivo cuadernillo de actividades. A través de la ya probada fórmula de exposición narrativa teatral con muñecos, por segunda vez se crea una obra que con personajes caricaturescos que instruyen a los niños sobre el Derecho de Acceso a la Información, ejemplifican situaciones en las que los muñecos superan los obstáculos de la opacidad, siendo transparentes y ejerciendo su derecho.

Creación del Portal del ICAI dirigido a niños. Ya que las nuevas generaciones se desenvuelven en un ambiente tecnológico donde se comunican e interactúan a través de la Internet, es necesario utilizar tales herramientas para ponerlas a disposición del público infantil, el cual navegando por nuestro portal, se encontrará con educativos y a la vez divertidos juegos, cuentos y actividades que lo informan de la transparencia y el acceso a la información.

Convenios

El ICAI preocupado por colaborar tanto con instituciones públicas como privadas se ha dado a la tarea de signar convenios de apoyo y colaboración con el propósito fundamental de promover, difundir y ejercer el derecho de acceso a la información pública a través de programas establecidos para ese efecto.

En el periodo que abarca este informe, el ICAI firmó el convenio con el Gobierno del Estado y el IFAI para la implementación del sistema INFOMEX.

El 24 de noviembre del 2007 Humberto Moreira Valdés, Gobernador del Estado, Alonso Lujambio Irázabal, Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Manuel Gil Navarro, Consejero Presidente del ICAI fir-

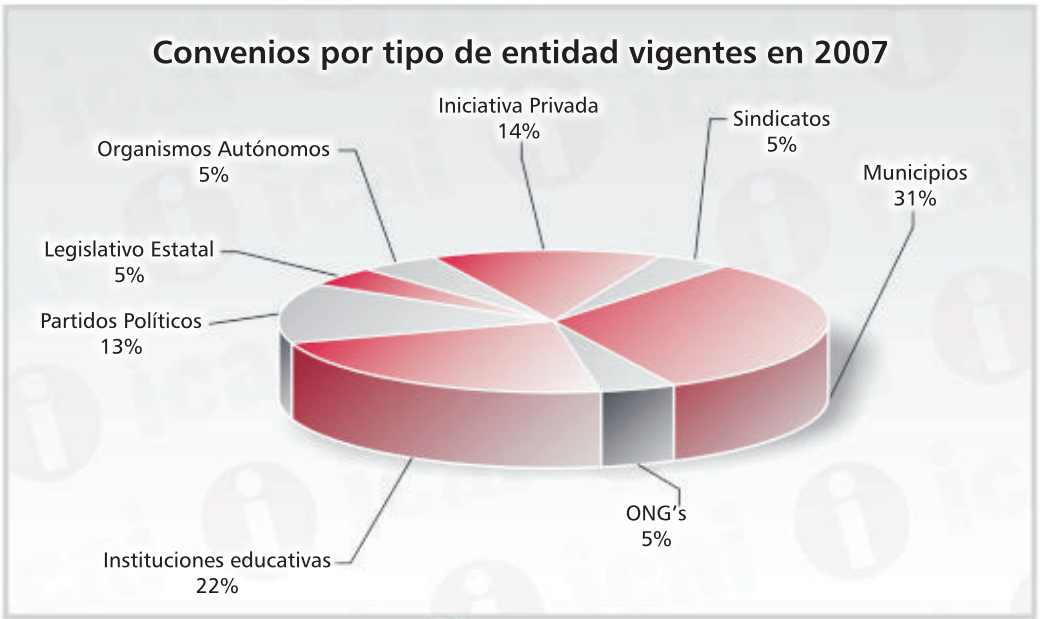

maron convenio de apoyo y colaboración estando como Testigos de Honor a Horacio del Bosque Dávila, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado y a Gregorio Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

El objeto del presente Convenio de Colaboración consiste en establecer las bases de coordinación entre "Las Partes" que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información en el Estado y los Municipios de Coahuila, poniendo a disposición del público los instrumentos técnicos e informáticos de acceso a la información gubernamental más avanzados en el país, siempre en beneficio de la ciudadanía y la población entera, en los términos de la normatividad vigente.

Este convenio busca el establecimiento de bases y mecanismos operativos para que "El IFAI" otorgue el Sistema Electrónico de Solicitudes de Información en lo sucesivo "INFOMEX" al "Gobierno del Estado", en coordinación y bajo los lineamientos que en su momento emita "El ICAI".

El "Gobierno del Estado" y "El ICAI", con el apoyo y asesoría del "El IFAI", implementarán el sistema electrónico "INFOMEX", a fin de facilitar el acceso público a la información pública que obre en poder de los sujetos obligados del "Gobierno del Estado".

En los plazos y formas que establezcan "Las Partes", otorgarán el sistema electrónico "INFOMEX" a los Municipios del Estado de Coahuila que se manifiesten interesados en adoptar dicho sistema, sin necesidad de firmar Convenio Especial de Colaboración con "El IFAI".

Con la Unión de Organismos Empresariales Coahuila Sureste, el ICAI firmó un convenio para unir esfuerzos en la realización del programa "Empresas Comprometidas con la Transparencia", que está próximo a realizarse.

También se firmaron convenios con tres universidades, dos municipios y una asociación.

A continuación se enumeran los convenios vigentes:

CONVENIOS VIGENTES
Universidad Autónoma del Noreste
PRD
PT
Unidad Democrática Campesina
Consejo de Administración del Serv. Méd. de la Sección 38
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila
Universidad Autónoma de la Laguna
San Juan de Sabinas
EUX Arte y Sida, A.C
Federación de Cámaras Nacional de Comercio
Nava, Coahuila
Allende, Coahuila
Villa Unión, Coahuila
Fundación Trascender A. C
Viesca, Coahuila
Universidad Metropolitana de Coahuila, Unidad Monclova
Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Saltillo
Cuatrociénegas, Coahuila
Congreso del Estado
Unión de Organismos Empresariales, Coahuila Sureste
Universidad Autónoma de Piedras Negras
Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila

CONVENIOS FIRMADOS EN 2007
Fundación Trascender A. C
Viesca, Coahuila
Universidad Metropolitana de Coahuila, Unidad Monclova
Universidad Pedagógica Nacional Unidad Saltillo
Cuatrociénegas, Coahuila
Congreso del Estado
Unión de Organismos Empresariales, Coahuila Sureste
Universidad Autónoma de Piedras Negras
IFAI

Capítulo V

Promoción y Difusión

icai

Objetivo Específico

a) El ICAI promoverá y difundirá el acceso a la información a través de diferentes formas de comunicación, tradicional o alternativa. Incremen-tará en términos favorables la opinión de la gente sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información y medirá los avances en esta materia, a través de la cuantificación de las informaciones publicadas en los medios, bajo los mecanismos establecidos por la propia unidad.

Difusión de Mensajes

Comunicar a los ciudadanos y a la población en general las bondades que representa el ejercicio del derecho de acceso a la información y la transparencia, es una tarea que implica la participación estructurada y constante de todas las áreas del ICAI que están en contacto con la gente. Es por ello que se estructuró un esfuerzo organizado que incluye el diseño de los mensajes adecuados, así como su difusión a través de los canales idóneos.

Las formas en las que se difunden los mensajes relacionados con la transparencia y el acceso a la información, son muy diversos, van desde las entrevistas, ocasionales, hasta las ruedas de prensa, pasando por la realización de eventos públicos y el establecimiento de medios propios.

Durante el periodo que abarca este informe el Instituto difundió 154 comunicados de prensa, un promedio de tres por semana, concedió entrevistas y organizó eventos que derivaron en la publicación de 412 noticias y comentarios en los medios impresos.

Además estableció sus propios medios para comunicarse con públicos de características específicas.

También se imprimieron 60 mil volantes, 45 mil trípticos y 3 mil etiquetas, con el fin de promover la transparencia y el acceso a la información.

Boletín Pregunta

Se trata de una publicación dirigida principalmente al sector público en el que se informa sobre las actividades que realizan en pro de la transparencia y el acceso a la información el ICAI y otras entidades públicas.

Pregunta sirve como escaparate para las acciones en pro del derecho a saber que llevan a cabo tanto municipios como dependencias estatales y organismos descentralizados.

La periodicidad de Pregunta es trimestral, su tiraje es de 2 mil ejemplares y consta de 8 páginas en papel bond impreso a dos tintas, la mayoría de los ejemplares se distribuyen entre los sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información, así como entre organizaciones de la sociedad civil.

Boletín Electrónico

El boletín electrónico recoge los sucesos más importantes a nivel nacional e internacional en materia de transparencia y acceso a la información y los difunde a más de 2 mil direcciones de correo electrónico de públicos segmentados de manera estratégica.

El boletín electrónico se encuentra actualmente en su segundo año de vida y se han editado ya 39 ejemplares, en los que se han difundido 390 notas informativas.

El boletín electrónico es un medio diferente e innovador con un formato dinámico y un público distinto al que tiene el boletín Pregunta y la revista Vía Transparente.

Flash Informativo

El Flash Informativo es otra publicación electrónica, elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Instituto y dirigida a líderes de opinión y representantes de diferentes sectores sociales.

En este producto se difunden breves informes sobre transparencia y acceso a la información, su tamaño es de una página tamaño carta y se distribuye a través del correo electrónico.

Transparencia en Línea

Con el fin de aprovechar al máximo las posibilidades de comunicación que ofrece el Internet, el Instituto desarrolla actualmente un sitio especializado en transparencia.

El nuevo portal funcionará de manera alterna al sitio oficial del Instituto, se denominará "transparenciaenlínea.org.mx" y cuenta con espacios específicos con información de interés para periodistas, empresarios, académicos, estudiantes, y amas de casa.

El sitio contará además con un espacio específico para abordar el fenómeno de la corrupción y la forma en que la transparencia sirve para inhibirla.

Los cibernautas que acceden al sitio podrán encontrar en él, asesoría para realizar solicitudes de información pública, también podrán compartir sus comentarios y opiniones e incluso subir artículos relacionados con el tema.

El sitio ofrecerá además información nacional y mundial sobre transparencia y acceso a la información e incluirá con enlaces específicos que pueden resultar de interés para los diferentes públicos meta.

Con el sitio se pretende promover la cultura de la transparencia e incrementar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Campaña Publicitaria

Además de los comunicados emitidos y del desarrollo de medios impresos y electrónicos, el ICAI lleva a cabo durante el 2007 una campaña publicitaria en medios masivos bajo el lema "Pregunta, en verdad te conviene saber".

La campaña incluyó dos etapas de cuatro semanas cada una de ellas, la primera etapa inició a mediados de agosto y la se-

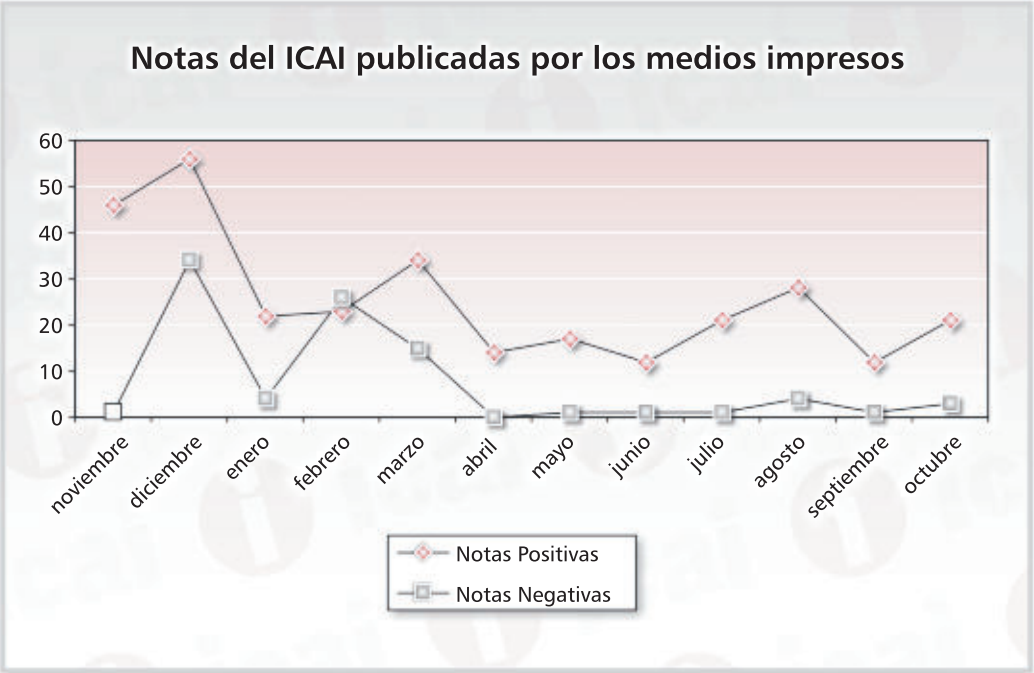

gunda inicia a mediados de noviembre y concluye a mediados de diciembre.

Al finalizar las dos etapas se espera haber realizado más de mil 547 impactos, de ellos 202 en televisión, mil 306 en radio, 33 en prensa, además de la contratación de 6 anuncios espectaculares, 2 en Saltillo, 2 en Torreón, 1 en Monclova y 1 en Piedras Negras, todo con un costo total de 621 mil pesos.

Seguimiento de Medios

Para medir la presencia del Instituto en los medios impresos y verificar los resultados de los mensajes emitidos, se cuenta con una base de datos en donde se registran todas y cada una de las menciones que se realizan sobre el tema de transparencia y sobre el propio ICAI en los medios impresos locales, estatales y nacionales.

La base de datos es actualizada diariamente con los contenidos de las notas informativas, reportajes, entrevistas, artículos de opinión y columnas que aparecen en las secciones informativas y editoriales de los medios. De cada nota se registran, entre otros datos, la fuente informativa, el medio que la publica, el autor de la publicación y el resumen de la misma.

Los cruces de información de los diversos campos que conforman la base de datos permiten al Instituto conocer en términos reales su presencia en los medios impresos y la forma en que es visto por diversos actores sociales y políticos. Esta infor-

mación sirve para desarrollar análisis primarios y tomar decisiones.

Esta base de datos en el corto plazo estará a disposición de cualquier persona que desee consultarla a través del sitio en Internet del ICAI gracias al sistema desarrollado por la Coordinación de Informática del propio Instituto.

El sistema brinda, entre otras ventajas, la posibilidad de generar indicadores estadísticos, determinados por los diversos campos que se capturan de las notas informativas. Además da la posibilidad de generar reportes bajo distintos criterios de búsqueda y se puede consultar el resumen que se captura por cada una de las notas cargadas, aun mas allá, se tiene la posibilidad con esta herramienta de consultar en cada una de las menciones un archivo electrónico que contiene la nota informativa en formato digital.

Esta aplicación es una herramienta de vanguardia no solo por su funcionamiento, sino principalmente por el contenido de información que maneja, ya que en ella se aglutinan los datos de las notas informativas generadas desde el año 2003 a la fecha.

Las estadísticas derivadas de la base de datos indican que durante el periodo que abarca este informe, se publicaron en los medios impresos 317 notas positivas para el ICAI y 95 notas negativas.

Este instrumento, aunado al estudio de opinión programado para el 2008, permitirá al ICAI tener un panorama completo sobre la opinión pública en materia de transparencia y en particular del trabajo desarrollado por el ICAI.

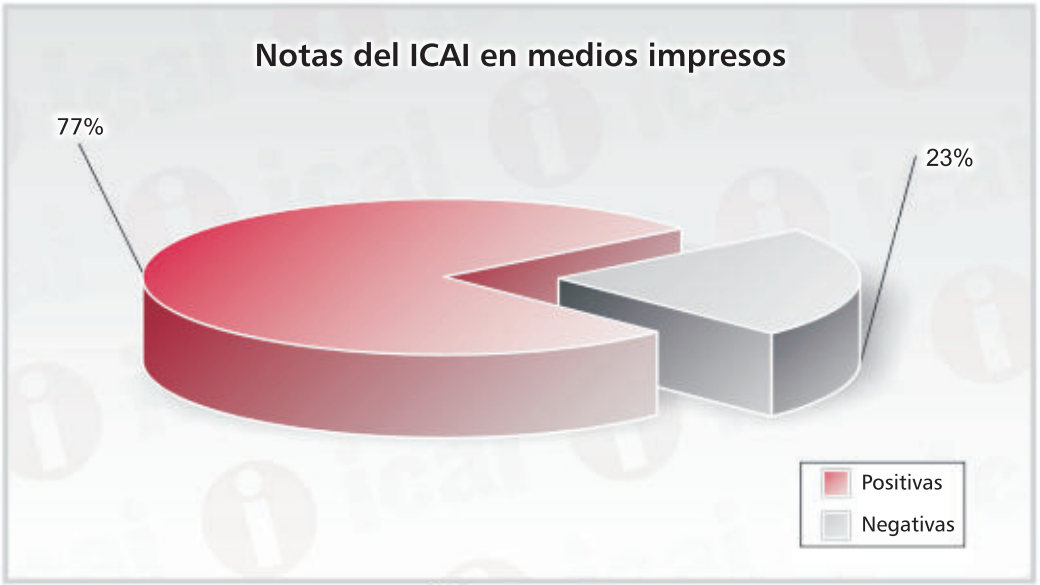

Capítulo VI

Estructura Interna y Calidad

icai

Objetivos Específicos

a) ***El ICAI mejorará la atención al público y al personal del Instituto. Proporcionará con mayor rapidez los recursos económicos y financieros. Realizará de manera eficaz y eficiente la contratación de servicios, aplicando el Manual de Organización, la evaluación de desempeño y el servicio profesional de acceso a la información.***

b) ***Se realizarán las licitaciones para adquirir mobiliario, equipo y vehículos, así como también para la construcción del edificio del ICAI.***

Calidad en el Servicio

Para brindar un mejor servicio a los ciudadanos y desempeñar de manera más eficaz y eficiente las funciones que le confiere la Ley, la Coordinación de Informática del ICAI desarrolló una serie de sistemas y herramientas tecnológicas especializadas.

Las aplicaciones informáticas permiten evaluar el desempeño y organizar de mejor manera los documentos que respaldan la toma de decisiones y el ejercicio de la función pública.

Sistema de Control y Seguimiento de Actividades

El Sistema de Control y Seguimiento de Actividades, denominado SICSA, se puso en marcha en enero del año 2007 con el objetivo de brindar a los usuarios una herramienta para la asignación, recepción y seguimiento de actividades.

Por medio del SICSA es posible asignar actividades al personal, adjuntar archivos, determinar fechas límite para la realización de las actividades, conocer el estatus y avance porcentual que guardan y generar reportes. El sistema permite también consultar

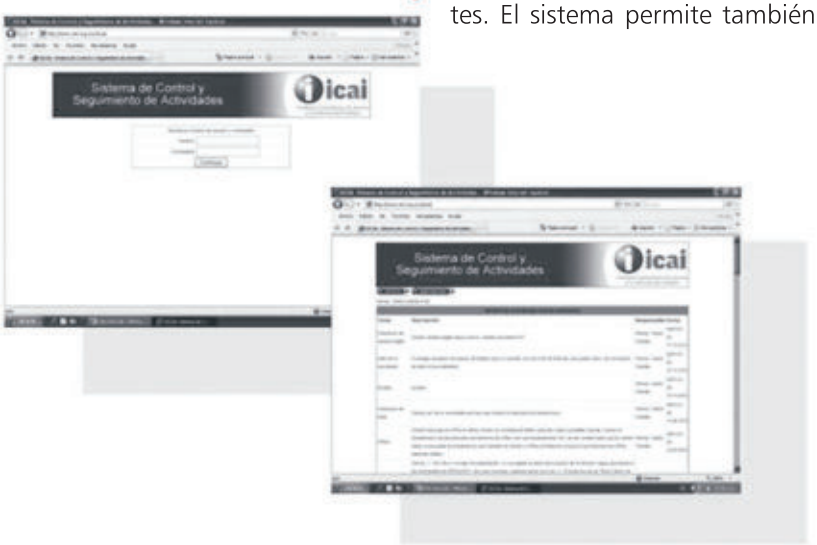

indicadores estadísticos de las actividades y muestra alertas de aquellas actividades que se encuentran vencidas o que están por vencer.

Automáticamente cuando alguien asigna o se le asigna una actividad se reciben alertas, vía correo electrónico, como aviso de que una actividad ha sido asignada o como notificación de que ya se le avisó a quien le asignaron una actividad.

El asignatario de las actividades tiene la posibilidad de ampliar la fecha de vencimiento de las mismas, si así lo considera.

Con la mencionada aplicación se ha generado mayor certeza y rapidez en la asignación y seguimiento de actividades por parte de los responsables de las diferentes áreas del Instituto, empezando por el Consejo General, hasta las diferentes direcciones y coordinaciones.

Durante el periodo que abarca este informe el sistema ha registrado 619 acuerdos generados por las diferentes áreas y unidades del Instituto

Sistema de Gestión y Control del Archivo Electrónico

Esta herramienta se puso en operación a partir del mes de abril del 2007, el propósito principal es automatizar el proceso de gestión, conservación y valoración de documentos en la oficialía de partes. Desde que un documento se recibe, se genera el acuse y se asigna a la unidad correspondiente.

El sistema, denominado SIGAE, cuenta con un apartado para la organización digital de los documentos que se reciben, los que se generan al interior, y con los que ya se contaba previo al desarrollo e implementación del propio sistema; todo acorde a cuadros de clasificación archivística desarrollados por el personal encargado del tema en el Instituto.

Al 31 de octubre de 2007, el sistema había recibido 821 dcumentos.

Dicho sistema está integrado por seis grandes apartados que son: gestión, archivos, catálogos, informes, seguridad y estadísticas.

Gestión

Este apartado se utiliza para automatizar el proceso total de la gestión de documentos, inicia con la recepción del documento, tanto físicamente como por correo electrónico, posteriormente nos da la posibilidad de digitalizarlos, asignar un responsable para el asunto de que se trate. También cuenta con un apartado que nos permite dar seguimiento a los asuntos recibidos y turnados.

Archivos

En este módulo es posible crear los cuadros de clasificación archivística en el apartado de mantenimiento, en este apartado se puede modificar o eliminar lo ya creado. Se cuenta también con una opción para realizar las transferencias archivísticas acorde a los tiempos de los archivos de trámite, concentración e histórico; por último tiene un apartado para el registro de documentos de salida.

Catálogos.

Este módulo es el medio por el cual se administra el total de la información que se maneja en forma de catálogo en la herramienta, se tiene la posibilidad de realizar altas, bajas y cambios de la información que manejan, estos catálogos son los siguientes:

- Tipos de documentos
- Remitentes responsables
- Claves de desahogo
- Unidades administrativas
- Subfondos
- Secciones
- Series
- Subseries
- Subsubseries
- Expedientes

Informes.

Este módulo sirve para generar distintos reportes relacionados con la información que se maneja en este sistema de información, dichos reportes son los siguientes:

a. Documentos atendidos
b. Documentos sin atender
c. Documentos recibidos por fecha
d. Documentos recibidos y turnados
e. Consulta utilizando la combinación de varios criterios de búsqueda como son, un rango de fechas, el remitente, y la referencia del documento.

Seguridad.

Este módulo en particular se utiliza para crear, modificar o eliminar los usuarios del sistema, así como asignarle a cada uno los privilegios de utilización que tendrá en los módulos de gestión, archivo, catálogos, reportes, seguridad y estadísticas.

Estadísticas.

Muestra indicadores estadísticos del estatus en que se encuentran los documentos recibidos por unidad, si estos se encuentran en proceso o finiquitados, así como una estadística global.

Digitalización del Archivo Administrativo

Con la finalidad de cumplir a cabalidad con la Ley de Archivos del Estado, el ICAI decidió implementar un proceso de digitalización, dichos trabajos dieron inicio en el mes de junio de 2007.

Como parte de las acciones relacionadas con este programa se elaboraron cuadros de clasificación archivística para acceder fácil y rápidamente a los documentos; también se ordenaron los documentos, cronológica, alfabética, numérica y temáticamente, además se elaboraron etiquetas con series y subseries para ubicar los expedientes dentro de las cajas de archivo y se reorganizaron los documentos en los expedientes físicos existentes.

Como parte del programa se desarrolló un muestreo para determinar el número total de fojas aproximado del archivo de concentración 2004, 2005 y 2006; teniendo 109 mil 474 fojas.

Luego de la organización de los documentos iniciaron los trabajos de digitalización, se definieron los cuadros de clasificación de todas las unidades y se digitalizaron todas las fojas.

El sistema, único en su tipo en el estado, permitirá la digitalización permanente de los documentos generados por el Instituto

Contar con los documentos digitalizados y ordenados permitirá brindar un mejor servicio a los ciudadanos y desempeñar de manera más eficiente procesos administrativos relacionados con las funciones fundamentales del ICAI.

Programa de Administración por Estadísticas

A partir del segundo semestre de 2007 el ICAI inició un programa que mide y grafica las actividades y los resultados del Instituto. En este programa participan todas y cada una de las unidades y áreas del Instituto que cuentan con diversos indicadores de medición, las gráficas se actualizan semanalmente y así se cuenta con información oportuna y vigente sobre aspectos como: servidores públicos capacitados, solicitudes de información registradas, número de personas que reciben el mensaje de transparencia y acceso a la información y requerimientos resueltos por el Consejo General del ICAI, entre otros.

Como parte del programa, en una primera etapa el personal elaboró sus gráficas a mano y las actualizó semana a semana, posteriormente se adquirió el software "Managment by Estadístics", que es un sistema especializado para la medición de las estadísticas generadas por el ICAI.

El Programa de Administración por Estadística permite conocer la tendencia que se registra en el tiempo, en la medición de aspectos sustantivos para el Instituto, de esa forma se pueden tomar decisiones oportunas y adecuadas, siempre en busca de la mejora continua en el servicio a los ciudadanos.

Las estadísticas sirven además para predecir el futuro y enfocar el trabajo al cumplimiento de los objetivos sustanciales de la Institución.

Manual de Organización

El Manual de Organización permite contar con una estructura institucional más eficiente, además de presentar un catálogo de actividades de cada puesto, también especifica los productos de las diferentes áreas, el objetivo de los mismos y los procesos para desarrollarlos. A nivel de las direcciones del Instituto, el Manual de Organización señala objetivos generales y específicos así como las funciones respectivas.

El Manual define los cuatro procesos clave del Instituto: la atención a los ciudadanos, la asesoría y capacitación de los servidores públicos, la cultura de la transparencia y los procesos que sirven como apoyo para el cumplimiento de las actividades fundamentales.

El área de Recursos Humanos tiene bajo su responsabilidad el verificar que las funciones de las diversas unidades se realicen conforme a lo establecido en el Manual.

El Manual empezó a redactarse en abril del año 2006 y a la fecha se han redefinido los nombres de algunos de los puestos y las funciones, a la vez se encuentran en proceso de autorización las funciones de los auxiliares del área de Cultura de Transparencia y del área Administrativa.

Estructura Orgánica y Nuevas Contrataciones

En el periodo que abarca este informe, el Instituto instrumentó dos procesos de contratación de personal, uno para el área de cultura de la transparencia y el otro para el área administrativa, de los cuales derivaron dos nuevas contrataciones a partir del 15 de junio de 2007.

El área de cultura de la transparencia cuenta con un auxiliar cuya función principal es el diseño e imagen de cada uno de los programas de esa unidad y la administrativa cuenta con un auxiliar administrativo cuya función principal es el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y de apoyo a las diferentes unidades.

Para la selección del personal el Instituto busca siempre perfiles que aporte iniciativa, dinamismo, creatividad y un alto sentido de responsabilidad y profesionalismo, en el cumplimiento de sus funciones.

Actualmente la plantilla de trabajo del ICAI está formada por 31 servidores públicos que día a día se esfuerzan por prestar un mejor servicio a las personas.

El organigrama es el siguiente.

Organigrama

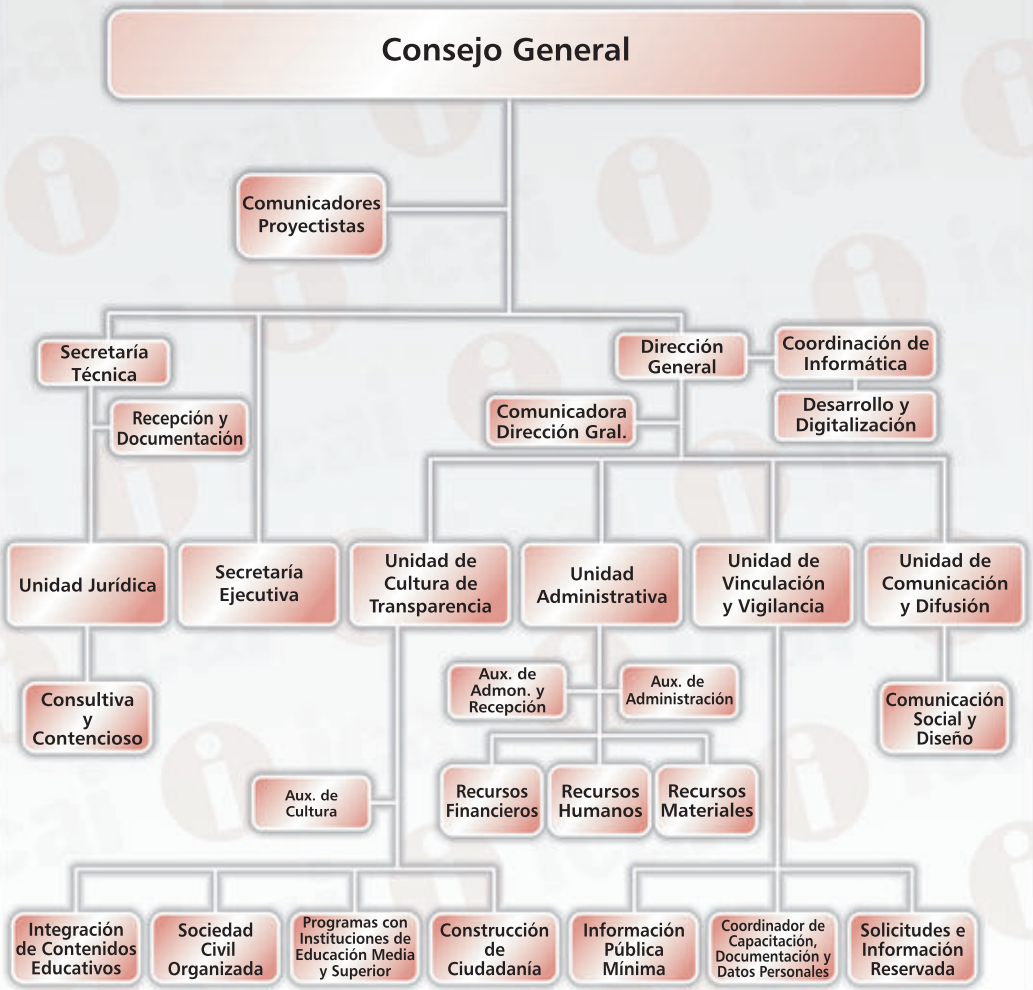

Sistema de Inventarios

Los recursos materiales que se manejan actualmente en el instituto se han adquirido y destinado con transparencia, para ello se utiliza un sistema que permite conocer la aplicación y destino de cada producto.

La Dirección Administrativa en conjunto con la Coordinación de Informática han logrado programar, dentro del sistema de inventarios, una aplicación que permite conocer de manera inmediata el gasto del presupuesto asignado por cada una de las áreas que integran el personal del instituto.

Esta aplicación permite a los directores de las unidades observar la aplicación de los recursos asignados a cada programa en el plan anual de trabajo.

Con este sistema, además de proporcionar reportes de asignación de material, se puede evaluar la generación de compras para abastecer almacén en tiempo y así evitar la falta de algún artículo.

Programas 2007

Capacitación al Personal

Durantes los meses de enero y febrero se capacitó a personal del instituto en el manejo de la base de datos mediante el programa "Microsoft Access".

En el mes de mayo asistió personal a las Jornadas de Medición y Evaluación del Desempeño, organizadas por el Gobierno del Estado y el Colegio de Contadores Públicos de Saltillo, A.C.

Durante el mes de septiembre, personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social impartió el curso al área de Cultura de la Transparencia "Formador de Instructores".

Estos cursos buscan dotar al personal de mejores herramientas y habilidades para el desempeño de sus funciones.

Reuniones de Integración

Con el fin de fomentar el trabajo en equipo, la convivencia e integración de los empleados, se llevaron a cabo dos reuniones de integración.

La primera de ellas se desarrolló en marzo y tuvo como objetivo fomentar el trabajo en equipo, para ello se realizaron diferentes actividades y dinámicas.

La segunda se llevó en septiembre y tuvo como objetivo fomentar la convivencia familiar e integración del personal.

Presupuesto 2007

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2007 para este Instituto por el Congreso del Estado se compone de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios personales	12,551,000
2000	Materiales y suministros	2,856,600
3000	Servicios generales	2,525,400
Total		17,933,000

El presupuesto fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila el día 22 de diciembre de 2006.

Gracias a diversas medidas de austeridad el ICAI logró ahorros de 128 mil 827 pesos, en rubros como mensajería, adquisición de mobiliario, celulares, papelería, materiales para limpieza y gastos de representación.

Cuenta Pública

La cuenta pública al segundo cuatrimestre de 2007 se integra de los siguientes estados financieros:

INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE AGOSTO DE 2007

ACTIVO		**PASIVO**	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	10,481,756.26	CUENTAS POR PAGAR	153,933.11
CUENTAS POR COBRAR	44,777.26	ACREEDORES DIVERSOS	79,224.34
		IMPUESTOS POR PAGAR	153,283.72
		RETENCIONES POR PAGAR	79,146.51
		OBLIGACIONES LABORALES	752,740.77
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	10,526,533.52	**TOTAL PASIVO CIRCULANTE**	1,218,328.45
ACTIVO FIJO		**OTROS PASIVOS**	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	1,880,924.43	CONTINGENCIAS LABORALES	313,298.51
TOTAL ACTIVO FIJO	1,880,924.43	**TOTAL OTROS PASIVOS**	313,298.51
		TOTAL PASIVO	1,531,626.96
		PATRIMONIO	
		PATRIMONIO	1,880,924.43
		REMANENTE DEL EJERCICIO 2004	77,979.14
		REMANENTE DEL EJERCICIO 2005	6,128,079.74
		REMANENTE DEL EJERCICIO 2006	486,606.00
		REMANENTE DEL EJERCICIO 2007	2,302,241.68
		TOTAL PATRIMONIO	10,875,830.99
SUMA DEL ACTIVO	12,407,457.95	**SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL**	12,407,457.95

INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL SEGUNDO CUATRIMESTRE Y ACUMULADO AL 31 DE AGOSTO DE 2007

INGRESOS	SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2007		AL 31 DE AGOSTO 2007
ESTATALES	5,977,666.68		11,955,333.36
PRODUCTOS FINANCIEROS	187,068.99		342,911.33
OTROS	0.67		1,238.43
OTROS ESTATALES	400,000.00		800,000.00
REMANENTE EJERCICIO 2006	-		7,212,443.41
TOTAL DE INGRESOS	6,564,736.34		20,311,926.53
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES	4,399,765.88		8,409,358.37
MATERIALES Y SUMINISTROS	421,147.99		611,419.63
SERVICIOS GENERALES	1,128,417.32		1,776,463.44
TOTAL EGRESOS	5,949,331.19		10,797,241.44
EGRESOS DEL REMANENTE AUTORIZADO			
SERVICIOS PERSONALES	143,458.94		162,628.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,172.00		16,315.63
SERVICIOS GENERALES	14,402.43		54,124.09
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	194,890.00		286,710.25
TOTAL EGRESOS DEL REMANENTE AUTORIZADO	358,923.37		519,778.53
TOTAL DE EGRESOS	6,308,254.56		11,317,019.97
REMANENTE DEL EJERCICIO	256,481.78		8,994,906.56

INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
POR EL SEGUNDO CUATRIMESTRE Y ACUMULADO AL 31 DE AGOSTO DE 2007

	SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2007		AL 31 DE AGOSTO 2007
ORIGEN DE FONDOS			
APORTACIONES			
RECURSOS CORRESPONDIENTES DE APORTACIONES ESTATALES:			
ESTATALES	5,977,666.68		11,955,333.36
OTROS ESTATALES	400,000.00		800,000.00
TOTAL APORTACIONES	6,377,666.68		12,755,333.36
OTROS INGRESOS:			
PRODUCTOS FINANCIEROS	187,068.99		342,911.33
OTROS	0.67		1,238.43
REMANENTE EJERCICIO 2006			7,212,443.41
TOTAL OTROS INGRESOS	187,069.66		7,556,593.17
SUMA DE ORIGEN DE FONDOS	6,564,736.34		20,311,926.53
OTROS RECURSOS PROVENIENTES DE:			
DEUDORES DIVERSOS			
GASTOS POR COMPROBAR	57,707.73		-
ACREEDORES DIVERSOS	1,286.40		8,870.24
RETENCIONES POR ENTERAR	22,826.59		38,750.73
PROVISIONES	338,691.48		746,085.41
OTRAS PROVISIONES	-		89,300.79
PATRIMONIO	194,890.00		286,710.25
TOTAL OTROS RECURSOS	615,402.20		1,169,717.42
SALDO DE EFECTIVO Y VALORES AL INICIO DEL PERIODO	10,147,463.04		9,410,080.27
SUMAN LOS ORÍGENES Y LA EXISTENCIA INICIAL DE EFECTIVO Y VALORES	**17,327,601.58**		**30,891,724.22**

Continúa...

...Continuación

	SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2007		AL 31 DE AGOSTO 2007
APLICACIÓN DE FONDOS			
APLICACIONES DE OPERACIÓN:			
SERVICIOS PERSONALES	4,399,765.88		8,409,358.37
MATERIALES Y SUMINISTROS	421,147.99		611,419.63
SERVICIOS GENERALES	1,128,417.32		1,776,463.44
TOTAL APLICACIONES DE OPERACIÓN	5,949,331.19		10,797,241.44
EGRESOS DEL REMANENTE AUTORIZADO:			
SERVICIOS PERSONALES	143,458.94		162,628.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,172.00		16,315.63
SERVICIOS GENERALES	14,402.43		54,124.09
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	194,890.00		286,710.25
TOTAL OTROS GASTOS	358,923.37		519,778.53
SUMA DE APLICACIÓN DE FONDOS	6,308,254.56		11,317,019.97
OTRAS APLICACIONES PROVENIENTES DE:			
DEUDORES DIVERSOS	2,898.92		754.79
GASTOS POR COMPROBAR	-		43,102.97
MOBILIARIO	-		5,531.50
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,790.00		16,604.75
EQUIPO DE COMPUTO	-		74,474.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	190,100.00		190,100.00
IMPUESTOS POR PAGAR	5,031.03		256,192.66
PROVEEDORES	317,924.37		1,266,317.71
OTRAS PROVISIONES	16,846.44		-
TRASPASO DEL REMANENTE 2006 A INGRESOS 2007	- 537,590.76		7,239,869.61 9,092,947.99
SALDO DE EFECTIVO Y VALORES AL 31 DE AGOSTO DE 2007	10,481,756.26		10,481,756.26
SUMAN LAS APLICACIONES Y LA EXISTENCIA FINAL EN EFECTIVO Y VALORES	**17,327,601.58**		**30,891,724.22**

INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE EGRESOS
POR EL SEGUNDO CUATRIMESTRE Y ACUMULADO AL 31 DE AGOSTO DE 2007

	SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2007	AL 31 DE AGOSTO 2007
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES		
SUELDOS	1,304,044.22	2,521,621.38
COMPENSACIONES	1,953,255.82	3,779,625.81
ESTIMULO VARIABLE AL DESEMPEÑO	211,583.20	400,752.20
CUPONES DE BONIFICACIÓN	87,258.90	87,258.90
HONORARIOS Y COMISIONES	104,082.77	111,024.30
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	16,800.00	21,600.00
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	48,414.09	94,419.57
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	387,312.64	755,356.45
CONTINGENCIAS LABORALES	-	125,510.00
CUOTAS AL MAGISTERIO	150,000.00	240,000.00
FONDO DE PENSIONES	137,014.24	272,189.76
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	**4,399,765.88**	**8,409,358.37**
MATERIALES Y SUMINISTROS		
MATERIAL DE OFICINA	62,096.27	119,948.15
MATERIAL DE LIMPIEZA	121.8	121.8
MATERIAL DIDÁCTICO E INFORMACIÓN	32,084.20	63,983.70
MATERIAL DE IMPRESIÓN	60,218.60	63,443.75
MATERIALES DE COMPUTO	731.5	5,450.50
ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	55,921.58	90,842.38
ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	428.49	838.49
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	-	5,360.15
ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	-	6,292.80
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	29,808.00	29,808.00
COMBUSTIBLES	58,200.00	88,000.00
UNIFORMES	9,543.50	9,543.50
MERCANCÍAS DIVERSAS	111,994.05	127,786.41
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	**421,147.99**	**611,419.63**
SERVICIOS GENERALES		
SERVICIO POSTAL Y MENSAJERÍA	28,149.00	51,576.80
SERVICIO TELEFÓNICO	81,664.32	142,457.77
SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANÁLOGAS	17,015.40	34,030.80

Continúa...

...Continuación

	SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2007	AL 31 DE AGOSTO 2007
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13,582.42	29,118.23
ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	68,555.06	114,496.77
ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	23,000.00	23,000.00
SERVICIOS DE INFORMÁTICA	36,225.00	36,225.00
SERVICIOS DE AUDITORIA	-	375.56
FLETES Y MANIOBRAS	11,937.56	18,554.05
INTERESES Y SERVICIOS BANCARIOS	7,489.30	11,131.78
SEGUROS Y FIANZAS	4,681.00	9,264.00
OTROS IMPUESTOS Y SERVICIOS	48,679.50	65,780.00
PATENTES REGALÍAS Y OTROS	49,335.00	100,375.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA	402.5	402.5
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	8,424.10	10,876.83
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	19,492.50	33,292.50
INSTALACIONES	6,543.50	6,543.50
GASTOS DE PROPAGANDA	76,935.00	76,935.00
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	81,405.89	149,699.89
OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN	80,941.85	197,507.67
PASAJES	54,900.26	82,941.70
VIÁTICOS	286,404.01	434,426.35
TRASLADO DE PERSONAS	6,524.19	6,524.19
CUOTAS Y PEAJES	145	478
CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	112,932.60	136,023.05
OTROS SERVICIOS	3,052.36	4,426.50
	1,128,417.32	1,776,463.44
EGRESOS DEL REMANENTE AUTORIZADO		
SERVICIOS PERSONALES	143,458.94	162,628.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,172.00	16,315.63
SERVICIOS GENERALES	14,402.43	54,124.09
BIENES MUEBLES INMUEBLES		
MOBILIARIO	-	5,531.50
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,790.00	16,604.75
EQUIPO DE CÓMPUTO	-	74,474.00
VEHÍCULOS	190,100.00	190,100.00
	358,923.37	519,778.53
TOTAL DE EGRESOS	**6,308,254.56**	**11,317,019.97**

Micro Sitio de Finanzas

Gracias al trabajo en equipo de las unidades de Comunicación y Difusión, Cultura de la Transparencia, y la Coordinación de Informática y el área Administrativa, se desarrolló a principios de septiembre un nuevo apartado en la página de Internet del ICAI. En el nuevo espacio denominado "Micro sitio de Finanzas" se encuentra la información financiera más relevante del Instituto presentada de manera organizada y estructurada.

Este sitio está disponible para el público en general y muestra el compromiso del Instituto en transparentar información financiera.

Parte de la información desplegada en este micro sitio es la relacionada con las adquisiciones que efectúa el ICAI, en el periodo que abarca este informe, el Comité de Adquisiciones llevó a cabo dos licitaciones, la primera para comprar mobiliario y equipo y la segunda para la adquisición de vehículos.

El Instituto realizó además otras adquisiciones importantes como la compra de 13 computadoras, 9,100 cajas de archivo, 30 anaqueles, destinadas a varios municipios para el rescate de sus archivos.

Además se entregaron 26 impresoras a los municipios que resultaron premiados en el evento Municipios por la Transparencia.

Capítulo VII

Comités y Comisiones

icai

Comité Editorial

Presidido por el Consejero Propietario, Alfonso Villarreal Barrera, el Comité Editorial está integrado también por Alejandro Cárdenas, Director General del ICAI, Alberto Rodríguez, Director de Cultura de la Transparencia, Alberto Valdés, Asistente del Consejo General y Heriberto Medina, Director de Comunicación Social.

El Comité Editorial desarrolla las políticas editoriales del Instituto, genera, revisa y edita textos relacionados con transparencia y acceso a la información y determina la publicación de los mismos en diversos tipos de publicaciones, tomando en cuenta criterios de calidad, fondo y forma

En busca de la mejora continua y la vinculación con la sociedad, el Comité Editorial es auxiliado por un Consejo Editorial órgano formado por académicos relacionados con el tema. El Consejo Editorial opina y realiza propuestas en relación con los productos editoriales del ICAI.

A la fecha el Comité ha sesionado en 15 ocasiones, una de ellas con el Consejo General y otra con el Consejo Editorial.

Una forma más para la difusión y promoción de la cultura de la transparencia es la edición de publicaciones, en el periodo que abarca este informe, el ICAI editó dos libros que cumplieron con este objetivo.

La Movilización de la Opinión Pública

Bajo el título "La Movilización de la Opinión Pública", el Instituto editó su primer libro escrito por el reconocido especialista y Doctor en Ciencias Políticas, Juan Francisco Escobedo Delgado.

El libro relata la forma en que se gestó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, como un ejercicio de participación ciudadana, impulsado por quienes formaron el denominado "Grupo Oaxaca".

En el mismo libro se publica la versión estenográfica de la conferencia dictada por Escobedo Delgado en Saltillo, durante la firma del acuerdo por la transparencia, firmado por los partidos políticos, antes del inició del proceso electoral del 2006.

En la conferencia el autor destacó la importancia de darle una dimensión republicana a la transparencia tratando lo público en público.

Transparencia para Incrédulos

El segundo texto editado por el ICAI fue "Transparencia para Incrédulos", un ensayo de Eloy Dewey Castilla, Consejero del Instituto.

En la publicación, que consta de 36 páginas, se presenta el panorama de la transparencia y el derecho de acceso a la información en México; el autor destaca el carácter irreversible del cambio que permite a la sociedad mexicana transitar de la opacidad a la transparencia.

En su ensayo, Dewey Castilla exhorta a los idealistas en pro de la transparencia a no rendirse fácilmente y reitera: "los vientos soplan a favor de la transparencia".

Revista Vía Transparente

La revista Vía Transparente es una publicación especializada en temas de transparencia y derecho de acceso a la información pública, dirigida a expertos, académicos y personas familiarizadas con el tema.

Vía Transparente fue ideada con una periodicidad semestral y cuenta con 28 páginas de contenidos entre los que se incluyen reportajes, secciones especializadas, artículos de opinión escritos por plumas reconocidas.

La revista tuvo un primer tiro de 2 mil ejemplares que fueron distribuidos a nivel nacional y local, incluyendo tanto a organismos de la sociedad civil como a universidades, centros de investigación y entidades públicas.

El éxito en la distribución de la revista permitió la reimpresión de un segundo tiro de mil ejemplares más.

Vía transparente fue ideada como un proyecto de largo aliento que espera permanecer vigente durante muchos años y para ello cuenta con el respaldo de un Consejo Editorial que opina sobre los contenidos y propone nuevos temas a tratar.

Comité de Adquisiciones

En este año el Comité de Adquisiciones llevó a cabo dos licitaciones, una para la adquisición de mobiliario y la otra para la adquisición de vehículos.

La primera de ellas dio inicio el 24 de julio y concluyó con el fallo el día 17 de agosto. La segunda inició el 24 de agosto para concluir el 7 de septiembre.

El Instituto cuenta ahora con mobiliario que sustituye al que se encuentra en comodato con la Secretaría de Finanzas y con 4 nuevos vehículos que satisfacen la necesidad de traslado al interior del estado.

Comisión de Vigilancia

Esta comisión tiene entre sus funciones dictar medidas para supervisar y corregir las funciones del Instituto, es la instancia encargada del control interno.

Durante el periodo que abarca este informe no fue necesario que se reuniera esta Comisión.

Informe de Actividades y Resultados 2007

Anexos

Lista de Escuelas Promotoras de la Transparencia que operan la segunda etapa del programa

Escuela	Maestros Capacitados	Alumnos Capacitados	Materias de implementación de los contenidos de transparencia	Alumnos que han tomado los contenidos de la Transparencia	Tiempo de operación del programa	Etapa de Operación	Municipio
Instituto LUMEN	5	210	Filosofía y Análisis de las Estructuras Sociales	165	Primer año	2	Saltillo
Liceo Alberto del Canto	1	230	Ética	90	Primer año	2	Saltillo
Sec. Prof. Federico Berrueto Ramón	3	1241	División de Ciencias Sociales	342	Segundo año	2	Saltillo
Esc. De Bachilleres Mariano Narvaez Glz. T.M.	4	1219	Biología, Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas	775	Segundo año	2	Saltillo
Universidad Tecnológica de Coahuila	1	456	Expresión Oral y Escrita y Formación Ética	56	Segundo año	2	Ramos Arizpe
Instituto COBAIN	1	70	Formación Cívica y Ética	90	Primer año	2	Saltillo
Sec. Margarita Maza de Juárez	10	825	En proceso	165	Año y medio	2	Saltillo
Colegio de Bachilleres de Coahuila	23	240	Ética y Valores	90	Primer año	2	Saltillo
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC) Plantel Castaños	20	752	En proceso	-	Primer año	1	Castaños
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC) Plantel San Buenaventura	24	508	En proceso	-	Primer año	1	San Buenaventura
UTC Plantel Parras	10	En proceso	En proceso	-	Primer Sem.	1	Parras
Ateneo Fuente	10	En proceso	En proceso	-	Primer año	1	Saltillo
CBTIS 97 TM	43	489	En proceso	-	Primer año	1	Saltillo
Centro de Bachilleres Tecnológico Agropecuario # 21 en General Cepeda	6	102	En proceso	-	Primer año	1	General Cepeda
UTC Plantel Moclova	40		En proceso	-	Primer año	1	Monclova
Uade C Torreón	En proceso	En proceso	En proceso	-	Primer Sem.	1	Torreón
Sistema CONALEP COAHUILA	11	En proceso	En proceso	-	Primer Sem.	1	Todo el Estado
Totales		**6342**		**1773**		**25**	**8 Municipios**

Tabla de Solicitudes Recibidas por Tipo de Entidad

	2007									
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
EJECUTIVO	24	49	38	11	38	17	4	27	17	17
MUNICIPIOS	201	169	107	123	115	54	32	25	82	25
OTROS	41	1	26	6	52	58	14	9	2	17
Total	**266**	**219**	**171**	**140**	**205**	**129**	**50**	**61**	**101**	**59**

Solicitudes de Información

FECHAS	No. de Solicitudes	Diferencia	Porcentaje
1 de diciembre 2004 - octubre 2005	1517	-	
1 de noviembre 2005 - octubre 2006	1796	120	8%
1 de noviembre 2006 - octubre 2007	1554	-242	-16%
Total	**4867**		

Cumplimiento de IPM por Tipo de Entidad 2006

Entidad	Porcentaje
Poder Legislativo	99.75%
Poder Judicial	100%
Poder Ejecutivo	99.50%
Universidades Públicas	100%
Gobiernos Municipales	50.50%
Organismos Públicos Autónomos	100%
Partidos Políticos	66%
TOTAL	**87.96%**

Cumplimiento de IPM por Tipo de Entidad 2007

Entidad	Porcentaje
Poder Legislativo	100%
Poder Judicial	100%
Poder Ejecutivo	97%
Universidades Públicas	92%
Gobiernos Municipales	80%
Organismos Públicos Autónomos	100%
Partidos Políticos	56%
TOTAL	**89%**

Resoluciones del Consejo General por Año

Año	Requerimientos	Recursos de protección al acceso a la información
2005	35	0
2006	95	0
2007	5	17
Total	**135**	**17**

Entidades Públicas con más Solicitudes de Información

Entidad	2006 - 2007	Total (2004 - 2007)
Municipio de Torreón	295	1122
Municipio de Acuña	292	427
Municipio de Saltillo	158	618
Congreso del Estado de Coahuila	136	177
Secretaría de Obras Públicas y Transporte	71	278
Municipio de Piedras Negras	69	115
Municipio de Hidalgo	62	62
Municipio de Viesca	61	61
Poder Judicial del Estado de Coahuila	54	75
Municipio de Monclova	44	62
Secretaría de Educación y Cultura	39	366
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	39	56
Municipio de Ramos Arizpe	38	108
Secretaría de la Función Pública	32	70
Municipio de San Juan de Sabinas	28	28
Municipio de Madero	27	27
Secretaría de Desarrollo Social	24	45
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila	18	156
Secretaría de Fomento Económico	18	18
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	17	97
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	14	63
Municipio de Jiménez	13	13
Municipio de Guerrero	13	13
Municipio de Parras	12	12
Secretaría de Salud	10	43
Instituto Estatal de Educación para Adultos	8	13
Secretaría de Turismo	8	8
Municipio de Lamadrid	0	7
Oficina del Gobernador	0	5
Instituto Estatal de Educación para Adultos	0	5

icai

Construyendo la cultura de transparencia